



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1987

III Legislatura

Núm. 120

EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTE: DON RAFAEL BALLESTEROS DURAN

Sesión celebrada el martes, 28 de abril de 1987

ORDEN DEL DIA

Examen de las siguientes proposiciones no de Ley:

- Sobre creación de la Universidad del Sur en la Comunidad de Madrid (del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerri Catalana) («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 52, Serie D, de 21-3-87) (número de expediente 161/000012).
 - Sobre organización de la Muestra Cultural y de la Ciencia «Primavera de Madrid 1992» en coordinación con la Administración General del Estado, la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos de su provincia (del Grupo Mixto, Agrupación Izquierda Unida-Esquerri Catalana) («Boletín Oficial de las Cortes Generales» número 52, de 21-3-87) (número de expediente 161/000013).
-

Se abre la sesión a las once y quince minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de comenzar la sesión, el señor Letrado procederá a pasar lista. Por fa-

vor, los Grupos Parlamentarios deberán dar cuenta de las sustituciones. (Por el señor Letrado se procede a pasar lista de los señores miembros de la Comisión presentes o representados.)

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— SOBRE LA CREACION DE LA UNIVERSIDAD DEL SUR EN LA COMUNIDAD DE MADRID (DEL G. P. MIXTO-A. IU-EC)

El señor **PRESIDENTE**: Alcanzado el «quorum», vamos a dar cumplimiento al orden del día, cuyo primer punto es la proposición no de ley presentada por la Agrupación Izquierda Unida-Esquerri Catalana, sobre la creación de la universidad del sur en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Tamames por dicha Agrupación.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Esta proposición no de ley que presentamos Izquierda Unida-Esquerri Catalana, se refiere, como muy bien ha dicho el señor Presidente, al tema de la creación de la universidad del sur, que es una propuesta que hacemos formalmente hoy. Y digo formalmente hoy porque ya me he referido personalmente, como miembro de la Federación Progresista y de Izquierda Unida, a este tema en varias ocasiones en los últimos meses.

En primer lugar, en un artículo que publiqué en el diario «El País», el día 22 de septiembre, en uno de sus puntos se habla de la universidad del sur y se plantean ya los temas básicos que hoy voy a desarrollar en esta intervención. En segundo lugar, el día 30 de septiembre, en el Pleno del Congreso, tuve ocasión de hacer una pregunta al Ministro de Educación y Ciencia, señor Maravall, preguntándole concretamente lo siguiente. Dentro de las previsiones globales sobre política universitaria, ¿tiene concebido el Gobierno algún plan concreto para la creación de la universidad del sur para las zonas meridionales del área metropolitana de Madrid? La contestación del señor Ministro fue un poco desabrida, quiero decirlo también sin haberle dado pie para ello; la verdad es que fue una pregunta —se puede ver en el «Diario de Sesiones»— sumamente concisa, aunque el señor Ministro entró en toda una serie de planteamientos de que no querían universidades obreras, como si nosotros hubiéramos propuesto una universidad obrera. Nosotros proponíamos la creación de la universidad —me parece— número 28 de las que hoy tiene España y tendrá mañana. El señor Ministro al final dijo que no, que no era necesaria una universidad para el sur y lo único medio explícito que manifestó, en relación con el problema de las demandas de universidades en Madrid —que después se ha agravado, como es público y notorio— fue el anuncio de que quizá entrara en un proceso de potenciación de la Universidad de Alcalá de Henares.

Ulteriormente, el 9 de octubre, «La universidad del sur, un reto para Madrid», explicaba la primera reacción oficial del Gobierno frente a esta propuesta y planteaba que precisamente tendríamos que volver sobre ella. Volvemos sobre ella, pues, con una proposición no de ley presentada en febrero de 1987. Proponemos ya formalmente la creación de la universidad del sur por una serie de razones.

Todo el mundo sabe que hay grandes dificultades y penurias en la universidad española (económicas, pocos recursos, escasez de puestos para los estudiantes y penuria de profesorado, con no poca incertidumbre también en cuanto al futuro del mismo), y todos sabemos que esas condiciones, de lo que normalmente se llama la oferta universitaria, se encuentran con una demanda recrecida en los últimos tiempos. Alguna vez he dicho que es más bien triste que siendo el Ministro de Educación un sociólogo y el Subsecretario de Educación un demógrafo, considerables los dos, no se haya previsto que la burbuja de población empuja hacia arriba, al crecimiento de la demanda universitaria y que, además, sociológicamente, son cada vez más los que están en las cohortes de población de entrada en la universidad que quieren realmente entrar en ella, porque es una demanda que viene acelerada sociológicamente.

Esa es una situación que tenemos hoy a la vista por mucho que en otras cohortes inferiores de la pirámide de población se aprecie ya una disminución de la natalidad. Efectivamente, nos decía el Ministerio de Educación y Ciencia, en 1986-87, en este curso 1986-87, habían llegado ya 65.000 alumnos menos que en el año anterior a la enseñanza de EGB.

Esto es una muestra, en términos de Educación —aunque las cifras habría que precisarlas por una serie de razones, pero tomémosla inicialmente como buena— de que el descenso de natalidad está apreciándose, pero no así en los estratos de población que se refieren a la entrada en la universidad donde todavía se aprecia lo que se ha llamado el «boom» de población, el «boom» de nacimientos o la explosión de nacimientos de los años 60-70.

Por lo tanto, tenemos ahí un problema que una serie de profesores de las universidades de Madrid, en un estudio que tengo aquí, nos muestran cómo los próximos diez años habrá en torno a demandas de unas 40.000 nuevas entradas en las universidades de Madrid existentes actualmente.

Yo creo que el cálculo queda muy por debajo de la realidad, porque son cálculos hechos de manera global para la Comunidad de Madrid y no tienen en cuenta la gran juventud de la población de la zona sur y el hecho de que esa zona está literalmente virgen en cuanto a posibilidades de vocaciones universitarias. Es decir, las cuatro universidades madrileñas hoy integran —en mi opinión— de manera muy desafortunada el distrito único que se creó hace algunos meses; y digo desafortunada esa creación porque, en vez de dar más autonomía a las universidades, al constituirse el distrito único lo que se ha creado es una enorme complejidad de relaciones entre las cuatro. No es un problema de coordinación, sino de solapamientos y su-

perposiciones, que yo conozco porque muchas veces que he llamado a mi rector de la Universidad Autónoma sé que está reunido con los rectores de las otras tres universidades. Este es un problema muy serio. Además, estas cuatro universidades, que es el centro de la cuestión que planteamos aquí (Complutense, Autónoma, Politécnica y Alcalá de Henares), están en el arco norte de la conurbación madrileña. Están en el arco norte para atender a una situación actual de un «stock» —por decirlo en términos económicos— de estudiantes con todas sus ilusiones, esperanzas y frustraciones, de unas 200.000 personas.

Precisamente esta enorme concentración en la zona norte de la capital, en este arco que va desde Somosaguas a Alcalá de Henares, significa una enorme discriminación para los madrileños que viven al sur —por tomar alguna divisoria geográfica— del paralelo que pasa por la Puerta del Sol. Al norte está el 48 por ciento de la población de la capital y el 10 por ciento del resto del área metropolitana. Al sur queda el 52 por ciento de los madrileños de la capital y el 90 por ciento de los madrileños del área metropolitana sin ninguna universidad; una única Facultad —creo que de la Complutense— de Informática en Vallecas.

Así sucede que distritos como Latina, Crabanchel, Villaverde, Vallecas, los nuevos distritos del Pueblo de Vallecas, y de Usera y las ciudades metropolitanas, porque ya difícilmente los podemos llamar pueblos (algunos de estos centros de población tienen más de 200.000 habitantes, como son Móstoles, Leganés, Getafe, Fuenlabrada, Parla, Alcorcón, etcétera) están absolutamente ayunos de centros de estudios superiores de carácter universitario.

Se crea, pues, una especie de bloqueo institucional para esos dos millones y medio de madrileños que viven al sur de ese paralelo de la Puerta del Sol. Ese bloqueo institucional se puede romper —es cierto— con una movilidad individual de gente que, con gran esfuerzo, emplea normalmente más de dos horas diarias de transporte —un transporte por lo demás costoso— con una o más correspondencias, con una pérdida de tiempo que es muy grande; son millones de horas las que se tendrían que perder si pensáramos que tiene que haber un flujo cotidiano sur-norte para atender las futuras demandas. Todo esto crea una serie de circunstancias muy graves que nos parece se podrían resolver sin grandes problemas.

Creemos que hay una inercia histórica que no debe mantenerse. Algunas gentes se quedan sorprendidas de que la población del municipio de Madrid vaya disminuyendo. Es cierto que la población de derecho disminuye. Yo soy el director del «Anuario El País» —no lo digo para hacer propaganda, simplemente para explicar que es el único sitio donde ya está publicado el padrón de población de 1986— y ahí se puede apreciar que la población de Madrid, desde el año 1981 a 1986 —porque ya saben los comisionados que ahora se hacen no en los números cero o terminados en cinco, sino ya en los terminados en uno o en seis—, el padrón rectificado del año 1986 nos muestra que respecto a cinco años antes Madrid ha perdido 100.000 habitantes.

Siendo esto cierto, la verdad es que en los barrios nor-

te la población sigue creciendo y es en esos barrios donde también hay unos niveles de ingresos superiores en los pueblos de los alrededores, especialmente en pueblos como Majadahonda y Las Rozas, donde hay nuevas urbanizaciones con ingresos mucho mayores que en Móstoles o Leganés.

Hay una inercia a seguir atendiendo la demanda universitaria del norte y, en cambio, no se desencadena un desbloqueo en cuanto a la necesidad de atender a la demanda del sur. Y tanto que hablamos de relaciones norte-sur, también existen relaciones norte-sur en la Comunidad de Madrid en este y en otros muchos aspectos.

Creo que es la hora de empezar a resolver estos problemas. ¿Cómo se pueden resolver? Se pueden resolver teniendo en cuenta que el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid no contempla por el momento, la transferencia de competencias en temas educativos y mucho menos universitarios, y teniendo en cuenta la Ley Orgánica 3/1983, que es la del Estatuto, y la Ley Orgánica 11/1983, Ley de Reforma Universitaria, estableciendo la correspondencia entre ambas se ve que, para poder resolver este problema, el Gobierno tendría que enviar a las Cortes Generales un proyecto de ley para la creación de la universidad del sur de Madrid, un proyecto de ley que tendría que consultar con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid. Así se establece en la Ley de Reforma Universitaria y así debería hacerse.

Esta universidad, como dije, hace el número 28, me parece; hay 27 universidades actualmente. Digo la cifra porque considero interesante destacar que hasta 1970, Ley General de Educación, que generalmente se conoce como de Villar Palasí-Díez Hochleitner —sé que Díez Hochleitner está asesorando ahora a las autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia y me parece muy bien, porque fue una persona muy capaz y que inició un cambio muy importante en el sistema educativo español con el Ministerio de Villar Palasí, es cierto—, como decía, hasta 1970 me parece que existían unas doce universidades. Con la Ley General de Educación de 1970 se crearon otras catorce universidades convencionales y la Universidad Nacional de Educación a Distancia hasta llegar a 27. Desde la LRU de 1983, que yo recuerde en estos momentos, no se ha creado ninguna nueva universidad. Podríamos entrar en una serie de universidades de tercera generación, por así decirlo, en donde, además, se podría aprovechar para plantear un nuevo modelo universitario que rompiera la dicotomía de universidades literario-científicas y escuelas técnicas, que rompiera la dicotomía de universidades clásicas y universidades politécnicas, que hiciera posible una única universidad literario-científico-politécnica y que, además, esas universidades tuvieran la posibilidad de desarrollar mucho más lo que son demandas muy importantes de escuelas universitarias, de institutos universitarios, es decir, diversificar mucho más la oferta de plazas escolares y de atender más a las necesidades de la sociedad actual.

No se trata, pues, en contra de lo que pretendió el señor Ministro Maravall, de crear una universidad obrera, tampoco una universidad popular, sino universidades

como las demás pero, naturalmente, al nivel de nuestro tiempo, estableciendo sistemas, además, de imbricación entre las facultades y su entorno, haciendo posible contrataciones con empresas, con instituciones públicas, dando una ósmosis a esas universidades y yo diría que, incluso, creando las condiciones de una nueva forma de obligaciones y derechos de los estudiantes y de los profesores para hacer que esas universidades funcionen con eficacia.

Nosotros proponemos una universidad pública, pero decimos al mismo tiempo que hace falta un nuevo modelo de universidad pública. Estamos contemplando patéticamente cómo se produce una demanda creciente de puestos en el ICADE, en el CEU, en los IESES, en los ESADDES, en los CUNES, incluso pagando cifras de 300, de 400, de 800.000 pesetas al año de matrículas, por gente que no tiene precisamente demasiados recursos, pero que quieren universidades más integradas con la sociedad, centros de estudios con un mayor seguimiento, con mayores recursos, con mayores medios, y nosotros planteamos una universidad pública, pero que empiece a tomar en consideración estas nuevas necesidades como algo real. Además, planteamos la universidad del sur de Madrid como un proyecto que el día de mañana, en ocho, diez, doce años tendría que desglosarse en tres, cuatro universidades, porque uno de los temas que exponemos con mayor claridad en el preámbulo de esta proposición no de Ley es que hay que huir del colosalismo. El colosalismo universitario es un desastre, lo sabemos todos. La Universidad Complutense, con más de 100.000 alumnos y más de 10.000 profesores es ingobernable. La Facultad de Derecho, con casi 30.000 alumnos, es más ingobernable todavía. Planteamos un desglose universitario mucho más adecuado para hacer posibles las enseñanzas y hacer posible esa relación con la sociedad y todo lo demás.

En definitiva, señor Presidente, y con esto termino, creo que he ilustrado suficientemente esta proposición no de Ley. Lo que hacemos es instar al Gobierno a que envíe un proyecto de Ley a las Cortes Generales de acuerdo con el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid para la creación de la universidad del sur, para atender las necesidades de enseñanza superior y de investigación en todo el área geográfica del sur del área metropolitana de Madrid y con la idea de distribuir las facultades, escuelas técnicas superiores, escuelas universitarias e institutos universitarios conforme a un plan espacial, que haga posible que las grandes poblaciones de todo este área y los distritos meridionales de la capital tengan, efectivamente, centros universitarios, y acabar con la situación de parámetros culturales en zonas de bajos ingresos, de bajas rentas con el fin de resolver una discriminación muy seria. Insistimos en el carácter público de la universidad, pero con esa faceta de imbricación con la sociedad, y proponemos que la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de la capital y la Administración central pongan en marcha el diseño de la futura universidad para que ésta pueda empezar a funcionar aunque sea a escala muy reducida todavía, con un primer curso en dos facultades, en una facultad, incluso en el año académico 1988-1989.

Nada más, señor Presidente. Finalizo mi intervención pidiendo a los Grupos presentes hoy aquí que voten favorablemente esta proposición. Creo que, además, es una proposición que nos viene a todos muy bien, que es absolutamente necesaria, que no tiene en sí ningún intento de protagonismo. Ojalá que pudiéramos recibir un proyecto de Ley a no tardar, que pudiéramos apoyar todos los Grupos representados en el Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: No se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición no de Ley. Por tanto, para tomar posición respecto a ella tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, la señora Izquierdo.

La señora **IZQUIERDO ARIJA**: Es clara y notoria la preocupación de nuestro Grupo por el tema educativo. A lo largo de la Legislatura anterior y en ésta, reiteradamente hemos incidido en la necesidad y urgencia de una mejor planificación y mejores dotaciones de todos los niveles educativos. Pero creemos que la iniciativa que trae hoy a esta Comisión el señor Tamames responde más que a una legítima preocupación por la problemática universitaria, a un claro carácter electoralista. El hecho de que en el sur de la capital existan asentamientos importantes de población no justificaría necesariamente la ubicación de un centro universitario, ya que no se trata de aproximar la universidad a la vivienda físicamente, sino que se debe tratar de facilitar el acceso de todos a la universidad posibilitando la formación de generaciones futuras. Sin embargo, tampoco es válido masificar la universidad. Hay que garantizar el nivel educativo de enseñanza y la adaptación de la enseñanza universitaria a las necesidades del mercado laboral, pues, de lo contrario, los esfuerzos de los alumnos no se verían recompensados con un puesto de trabajo digno en un futuro.

Por otra parte, igual que se puede acercar la universidad al sur de Madrid, también Izquierda Unida y el señor Tamames, que es profesor universitario, podría reclamar una mejor calidad de la enseñanza e, igualmente, podría haber solicitado una mejora de las comunicaciones del sur de Madrid con el centro de la ciudad e, incluso, con los propios «campus» universitarios. Aun cuando consideramos necesario garantizar el máximo de las facilidades para acceder a la universidad, creemos que es más importante mejorar la calidad y aumentar la capacidad de las universidades manteniendo, por supuesto, el nivel de enseñanza. No cabe duda de que la creación de un nuevo centro podría facilitar una mejor educación, pero creemos que hay otros aspectos mucho más importantes que la ubicación de un nuevo centro, porque consideramos que la problemática de la enseñanza, tanto en Madrid como en toda España, es mucho más grave que la localización geográfica de los distintos «campus». Entendemos que la iniciativa es esencialmente electoralista y, por ello, nos vamos a abstener, si bien queremos solventar los problemas que afectan a la educación universitaria y al sistema educativo en general, para lo cual nuestro Grupo reiteradamente ha solicitado siempre mayores dotaciones pre-

supuestarias y, ante la incapacidad del Gobierno para darnos una solución, hemos solicitado la comparecencia de diversas personalidades en esta Comisión para buscar soluciones que requiere nuestro sistema educativo, porque solamente una reforma y adaptación de la enseñanza a la realidad del momento puede hacer que nuestra universidad tenga futuro, independientemente de su número y de su ubicación.

Es todo. Muchas gracias. Nuestro Grupo se va a abs- tener.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Izquierdo. Por el Grupo Parlamentario del CDS, tiene la palabra el señor Martínez Cuadrado.

El señor **MARTINEZ CUADRADO**: Hemos oído con mucha atención la presentación de la proposición no de Ley que ha hecho el Diputado señor Tamames. También recordamos la respuesta que a la pregunta oral hizo el señor Ministro de Educación en el Pleno correspondiente hace ya algunas semanas. De aquel cruce dialéctico de posiciones yo saqué una conclusión más bien negativa de la actitud y de la respuesta del señor Ministro, en el sentido de que la oferta educativa era suficiente en la Comunidad de Madrid y que, en consecuencia, la propuesta tenía que limitarse tanto a las realidades presupuestarias como a los proyectos del Ministerio.

Según mis noticias, el propio Ministerio venía estudiando una posibilidad semejante desde hacía tiempo para ubicar en alguna parte de la zona sur de Madrid algún tipo de centro universitario, facultad o, por lo menos, alguna descentralización de la macrouniversidad de Madrid.

Aprovechamos la ocasión de esta proposición no de ley para tener en cuenta los criterios que el Ministerio ha venido desarrollando en esta cuestión y recordarle también al señor Tamames que desde hace muchos meses venimos discutiendo en esta Comisión con el Ministro de Educación y los comisionados de la misma la evolución y la crítica al desarrollo de la Ley de Reforma Universitaria, las esperanzas que despertó en 1983, la que consideramos frustración en sus resultados y, sobre todo, la alta conflictividad que ha desarrollado, entre otras, en nuestra Comunidad de Madrid, en nuestra población universitaria de las diferentes universidades de Madrid.

En consecuencia, reasumiendo el programa electoral del Centro Democrático y Social y mi propia opinión como Diputado de la Comunidad de Madrid y como profesor con una cierta latitud y experiencia en las Universidades de Madrid, quiero señalar que la importancia del problema que nos presenta hoy Izquierda Unida en la proposición del Diputado señor Tamames me parece trascendental. No se puede obviar ni enviar a ninguna situación posterior, y mucho me temo que el Gobierno pueda adoptar otras medidas, como lo que ha hecho en otra ocasión, tales como archivar o decir que no a esta propuesta. Ojalá diga que sí y que la consideremos —para eso daré unas pautas de evolución—, pero nos tememos que pueda ser retomada o reconducida en otro contexto posterior y, por supuesto, con la iniciativa del Gobierno.

En cualquier caso, el problema está ahí. No se pueden desconocer los términos en que lo ha propuesto Izquierda Unida. Nosotros lo hemos propuesto desde una visión más global. Me felicito mucho que desde la Comunidad de Madrid un Diputado apoye esta propuesta, la lance a nuestra Comisión, al Parlamento.

Para terminar, sólo quiero decir que la descentralización en la Universidad de Madrid es una necesidad absoluta. Todos los grupos políticos, todos los miembros de la comunidad universitaria van en esa dirección. Es imposible mantener una macrouniversidad como la de Madrid, o como alguna en Barcelona, pero, sobre todo, en Madrid, que tiene 100.000 estudiantes, probablemente. Según las cifras que se nos presentan en un periódico de gran circulación en Madrid, son más de 6.000 los profesores que en ella se sitúan. La relación enseñanza-calidad es muy baja, la relación profesor-alumno es una de las más negativas que se pueden encontrar en el contexto universitario mundial. No sé la relación que hay en Bombay o en otros países, pero puedo decir que la Universidad de Madrid es una de las que tiene un récord absoluto.

Por tanto, nosotros sostenemos lo siguiente: toda universidad que tenga más de 20.000 o que supere el 10 por ciento de esa cifra ya es una universidad negativa, por mucha inyección —que no es el caso— de carácter financiero, de recursos y de medios que se le pueda dar.

Así pues, lo importante es que el proyecto que presenta Izquierda Unida, sorprendentemente, de hacer una sola comunidad universitaria desglosada, una sola universidad, parece que puede ser una de las ofertas que se tengan en cuenta. A mí me gustaría que la tuviésemos en cuenta como base de discusión en esta Comisión o que el Ministerio la tomase como base de referencia para hacer un libro blanco referido, de acuerdo con la Comunidad madrileña, a una posibilidad de cooperación que hasta el momento no se ha producido. En consecuencia, hay que tener muy en cuenta que en esta cuestión hay que ir con gran prudencia, pero con gran osadía.

Creo que debemos apoyar con todas sus consecuencias la proposición de Izquierda Unida, tenerla a partir de ahora en una consideración especial y yo me felicitaría de que, a diferencia de lo que ha ocurrido con el Grupo político anterior, que ha mostrado su abstención en una cuestión clave para la Comunidad madrileña y la población universitaria de Madrid, que el Partido Socialista y los demás Grupos presentes en esta Comisión se pronunciasen favorablemente, como es el caso del Grupo CDS, al que represento en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir Minoría Catalana? (**Pausa.**) ¿El Grupo Parlamento Vasco? (**Pausa.**) ¿Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Liberal? (**Pausa.**) ¿Agrupación del PDP? (**Pausa.**) Ninguno de esos Grupos ni Agrupaciones va a intervenir. Por tanto, damos la palabra al representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Núñez Encabo.

El señor **NUÑEZ ENCABO**: Señor Presidente, cuando yo me enteré de la propuesta del señor Tamames, en nom-

bre de Izquierda Unida, sobre la creación de una universidad del sur, pensé que lo difícil, a primera vista, era oponerse a ello y que la mayoría de los Grupos políticos opuestos al Gobierno socialista iban a defender esta proposición del señor Tamames. Yo lo comprendo porque, aparentemente, es la creación de un nuevo servicio, un servicio importante como es el universitario, y todavía lo comprendo más porque es difícilísimo oponerse a esto cuando estamos en una campaña electoral.

Sin embargo, en este caso lo difícil se compagina con lo lógico en el sentido filosófico, es decir, con lo racional. Y precisamente porque es racional, el Grupo Socialista se va a oponer a esta proposición no de ley.

Para fundamentar esta aseveración, yo quiero comenzar efectuando algunas precisiones sobre el concepto, las necesidades, la situación actual, las exigencias de la Universidad en el mundo, lo que se pueda calificar como Universidad, no solamente en España, sino en el mundo. Quiero hacer estas consideraciones porque de ellas se va a deducir precisamente nuestra posición.

A partir de unos argumentos concretos, vamos a tomar una posición valorativa en relación con esta proposición. Quiero hacerlo de una manera lo más rigurosa posible, porque yo creo que siempre debemos ser rigurosos a la hora de tratar cualquier tema en el Parlamento, pero mucho más a la hora de hablar sobre temas universitarios y, sobre todo, como es lógico, cuando los que intervenimos somos, además, universitarios.

Es cierto, como ha señalado el señor Tamames, que en la Universidad española hay y va a haber un aumento constante en la demanda estudiantil universitaria como producto de la explosión demográfica de los años sesenta y setenta, explosión que tiene lugar con diez años de retraso en relación con lo que está ocurriendo en los demás países europeos, en los que es a partir de los años ochenta cuando precisamente comienzan a estancar su demanda estudiantil universitaria, que habían triplicado en años anteriores. Este es un matiz enormemente importante, porque a partir de ahí es donde tenemos que comenzar a ver las diferencias y las dificultades entre la construcción de la Universidad en España y la construcción de la Universidad moderna en los demás países europeos. En Europa la expansión universitaria tiene lugar al mismo tiempo que la económica y, sin embargo, en España, la expansión universitaria tiene lugar en momentos de recesión económica, tanto en Europa como en España.

Por tanto, a diferencia de lo que ha ocurrido en la mayor parte de los países europeos, en España en los momentos de las vacas flojas es necesario responder a un doble reto: al reto de la nueva y creciente demanda estudiantil y al reto de la calidad y de la eficacia de la Universidad. Los problemas cuantitativos, por muy importantes que sean, no deben hacernos olvidar nunca las exigencias cualitativas de toda universidad. Una universidad sin calidad no merece ese nombre.

Es por ello por lo que quiero señalarle al señor Tamames este primer matiz, porque, para la próxima vez que se proponga la creación de una universidad, antes es necesario asegurar, juntamente con esa proposición, las ba-

ses mínimas de calidad universitaria, bases que en este caso, en esta proposición, se han olvidado por completo. Y también, para la próxima vez, cuando se trate de la creación de una universidad, es necesario tener en cuenta que para el futuro, es decir, desde ahora mismo, la Universidad española, como la Universidad europea, debe atender no solamente la demanda de los estudiantes clásicos de dieciocho a veintitrés años, sino también una nueva demanda universitaria: la Universidad va a tener una nueva clientela de personas adultas que, bien por motivaciones culturales o bien por necesidad de reciclaje profesional o científico, van a acudir, están acudiendo ya en algunos casos en algunas universidades europeas, a los centros universitarios.

La educación permanente y el reciclaje profesional son ya tareas fundamentales de la Universidad del futuro. La demanda de nuevas profesiones y las exigencias de la ciencia y la tecnología requieren un nuevo planteamiento en los planes de estudio y en la titulación universitaria. Según un estudio realizado por la Comisión de Universidades del Consejo de Europa, que yo presido, para el año 2000 habrá un 50 por ciento, al menos, de profesiones diferentes a las actuales.

Si he señalado todo esto, si he efectuado estas consideraciones, es para que se tenga en cuenta que sin ellas no se puede hablar de creación de nuevas universidades. Antes de hablar de creación de nuevas universidades es necesario modificar el contenido, la metodología y el funcionamiento de las actuales universidades en Europa, y en España también; antes es necesario sacar el máximo provecho —porque estamos en unos momentos de recesión económica— de las existentes, para cubrir nuevas demandas y nuevos campos que exigen la nueva ciencia, la nueva tecnología, los nuevos conocimientos superiores. Y eso es precisamente lo que el Gobierno español, lo que el Ministerio de Educación, a través de la Ley de Reforma Universitaria, se ha impuesto con el cambio, que todos ustedes conocen, de la nueva configuración departamental, la nueva revisión de los planes de estudios, a fin de intentar sacar el máximo partido de los elementos, tanto de infraestructura o de equipamiento como de los elementos humanos, de los profesores actualmente existentes.

Antes de crear nuevas universidades es necesario —como he dicho antes— la modificación de la estructura de las actuales para que así se presten nuevos servicios. Esta puesta a punto de las universidades españolas, este diseño del futuro es prioritario antes de crear nuevas universidades sin rumbo y sin garantías de calidad; no hay que dejarse llevar alegremente por argumentos únicamente cuantitativos —presumiblemente cuantitativos— y, desde luego, no hay que llegar a indetificar Universidad con necesidades de unas circunscripciones territoriales concretas, ni llegar a identificar Universidad con barrio o con zona. Esta es una visión, señor Tamames —y perdone, porque sabe que le tengo en un gran aprecio—, provinciana, es una visión del pasado, no es una visión científica, no es una visión actual y del futuro de la Universidad.

Pero es que, además, los argumentos cuantitativos que

ha señalado el señor Tamames en relación con la situación actual, y que ya exige esa nueva creación de universidades, no son exactos y no son correctos. Madrid, en su conjunto, no tiene en estos momentos diferencias sustanciales con otras partes de España en relación con las necesidades de plazas universitarias. Madrid cuenta actualmente con cuatro universidades y con 170.376 plazas para cursar estudios superiores, aproximadamente el 25 por ciento del total de las plazas existentes.

En el curso actual, como ya señaló el señor Ministro de Educación, en la pregunta que ha dado lugar a esta proposición no de Ley, todos los estudiantes madrileños que han acudido a las universidades de Madrid y que han reunido los requisitos académicos exigidos han tenido plaza en la Universidad. Las cuatro quintas partes de los estudiantes, en la primera opción que han elegido y solamente una quinta parte han tenido que estudiar una segunda o una tercera opción, proporción aproximadamente equivalente a lo que ocurre en otros países europeos, por razones —en este caso en Europa— no tanto de problemas demográficos como de calidad de la enseñanza, por razones de selectividad.

Esos datos que antes he señalado afectan también, por supuesto, al sur de Madrid, porque, señor Tamames, hoy en Madrid —como también usted lo ha reconocido— no hay una Universidad con distritos diferentes, no hay una Universidad del Norte ni del Este ni del Oeste; hay un distrito universitario único. Y yo no comparto su opinión —que me parece haber escuchado— de un matiz peyorativo hacia el distrito único. Eso es precisamente y ésa es la clave para que en estos momentos no sea oportuno crear una universidad nueva en Madrid, porque las universidades existentes en Madrid son de toda la población universitaria madrileña. Por tanto, igual que no se debe identificar Universidad del Norte con la zona norte de Madrid, tampoco —y ésta es la conclusión— se debe crear una Universidad del Sur, identificándola con los pobladores del sur únicamente. Y ahí está el pecado original de su proposición, tal como está redactada. Usted, después, a la hora de argumentarla, ha empleado algunas palabras diferentes; ha empleado, por ejemplo, la expresión Universidad para el sur. Dice: «El señor Ministro de Educación» (ha comenzado en el inicio de sus palabras) «negó la necesidad de una Universidad para el sur». No, no es cierto eso. El señor Ministro de Educación no negó las necesidades de una Universidad para el sur; negó las necesidades de una Universidad del Sur, que es algo completamente diferente y que cambia absolutamente su propuesta, tal como está redactada y tal como ha sido argumentada fundamentalmente.

El sur tiene unas necesidades específicas, como las tiene también el norte y como las tienen otros distritos de Madrid, y precisamente porque tiene estas necesidades específicas el Gobierno socialista ha creado en Madrid, en 1986, 30 centros nuevos de EGB y 13 institutos nuevos de enseñanza media. Algo sin parangón posible con ningún otro Gobierno. La mayor parte de estos centros se encuentran en la zona sur de Madrid. Además, el Gobierno socialista, teniendo en cuenta las necesidades específicas de

la zona sur, ha reforzado, a través de propuestas a la Universidad a Distancia y a través del mismo esfuerzo del Ayuntamiento de Madrid, la atención a estas necesidades universitarias del sur con centros de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El mayor número de centros de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Madrid se encuentran en la zona Sur: Atocha, Móstoles, Leganés, Getafe, Aranjuez, Barrio de La Concepción. Le puedo asegurar (usted también conoce la Universidad a Distancia, pero yo he sido uno de los que ha formado parte del equipo fundador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España y he sido el primer Director del centro de la Universidad a Distancia de Madrid) que esta Universidad cumple sus cometidos tan dignamente como los pueda cumplir la Universidad clásica.

Es lógico que, partiendo de estos presupuestos, que son, perdóneme, señor Tamames, bastante mecanicistas —sé que es una palabra que a usted le horroriza y que la ataca casi siempre, pero creo que en este caso usted ha caído en este defecto— y localistas de la Universidad, que contradicen el concepto de Universidad moderna y del futuro, la creación de la Universidad del Sur no tiene razón de ser, «Una Universidad» (como dice usted en su propio texto) «que tendrá como objetivo cubrir las necesidades de enseñanza superior y de investigación en todo el área geográfica del sur de Madrid». Esta es su cita, señor Tamames.

Proponer algo tan serio, según he señalado en mi preámbulo anterior, como es una Universidad por razones exclusivas de proximidad, en relación con los centros universitarios existentes, a escasos kilómetros de los centros universitarios actualmente existentes y dentro de una misma Comunidad de Madrid, en estos momentos, cuando se está en ese proceso de cambio de funcionamiento, de método, de finalidad de la Universidad, es algo que no se tiene en pie. Se lo digo con todo cariño. No se puede decir que se cree —como aparece en su cita— una Universidad para cubrir las necesidades de investigación en el área de Madrid. Una Universidad es universalidad. Como sabe usted muy bien, porque usted es un profesor universitario serio y muy preparado —lo es, señor Tamames; lo sabe usted muy bien—, no se puede hablar de crear una Universidad para cubrir las necesidades de investigación del sur. Eso será otra cosa; será una guardería, una asociación de personas para investigar, pero no una Universidad, porque eso va en contra de las características esenciales de lo que es una Universidad. Y por eso, no es de recibo el crear una Universidad del Sur para los del sur, que ésa es la propuesta que usted hace por escrito y en la que ha basado fundamentalmente todos sus argumentos. En efecto, eso sería entrar en la polémica norte-sur para sacralizar el norte y para sacralizar el sur —naturalmente, en beneficio del sur—; crear universidades de pobres para los pobres y de ricos para los ricos.

Si alguna vez hay que crear una universidad en el sur, que no del Sur —y no puede esto descartarse, siempre que se cumplan las exigencias de la Universidad moderna— será después de unos estudios de calidad, de una infraes-

estructura que garantice esa calidad y, desde luego, formando parte del distrito único de Madrid, con lo cual la Universidad en el sur servirá para integrar la población del sur con la del norte, porque también los del norte tienen que ir al sur, señor Tamames: Si se crea una Universidad en el sur, los del norte también tienen que ir al sur, y ésa es la forma de integración sociológica y, al mismo tiempo, ésa es la base de la universalidad de toda universidad, en contra de cualquier localización.

Precisamente porque se detectan brotes de xenofobia en Europa, porque existen formas de segregación social dentro de las propias ciudades europeas, es por lo que el Consejo de Europa, en 1984, aprueba una resolución en base a la cual, en el campo de la educación, se dice: «Se exige un tratamiento igualitario de las personas provenientes de la emigración». Y lo que se dice de la emigración, señor Tamames, se puede decir de la inmigración, porque usted sabe perfectamente que mucha población del sur es población de inmigración.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor, señor Núñez.

El señor **NUÑEZ ENCABO**: Sí, señor Presidente, voy a terminar.

Una vez dicho esto, señor Tamames, yo no sé qué añadir más, en cuanto a su propuesta de creación de una Universidad, cuando usted propone que se cree la misma con un plazo de seis meses, después de unos estudios efectuados en seis meses, y que en un plazo de un año se ponga en funcionamiento. Yo creo que ya he dado suficientes argumentos. ¿Con qué niveles de calidad? Y no sólo con qué niveles de calidad, ¿con qué infraestructura de edificios, de bibliotecas, de laboratorios? Porque usted habla de Universidad, no habla de una facultad, que es algo diferente y que usted conoce muy bien por ser universitario. ¿Con qué infraestructura de equipamiento? ¿Con qué infraestructura de profesorado? ¿Dónde están esos profesores? Usted conoce también muy bien cuál es en estos momentos el panorama del profesorado todavía en nuestro país.

Yo creo, señor Tamames, que en usted se ha producido una especie de transformación, a la hora de hacer esta proposición, de la figura de la mitología romana, del Jano bifronte. Por una parte, como político, como aspirante a la alcaldía de Madrid, en época electoral usted defiende esta proposición en estos términos; algo que, en la otra faz, en la otra frente, como universitario serio, como universitario preparado que es usted, de prestigio, no se habría atrevido, señor Tamames, a proponer y que, desde luego, no se atreverá a proponer en ningún foro académico, en ningún foro universitario, ni en España ni fuera de aquí.

Otra cuestión muy distinta —y termino, señor Presidente—, tal como propone el Grupo Socialista y que, desde luego, está en la mente también del Gobierno, en la mente de la Junta de Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Alcalde de Madrid, es la posibilidad de que alguna de las universidades existentes en Madrid abra sus aulas, o

algún campus, en la zona sur de Madrid, para que allí todos los que lo deseen, del norte o del sur, puedan cursar los primeros ciclos, sobre todo los primeros ciclos, de algunos estudios, o los estudios completos de algún título, de acuerdo con la Ley de Reforma Universitaria actualmente en vigor, y siempre contando con las propias universidades de Madrid, señor Tamames, a quienes corresponde, en su momento, emitir su opinión.

Frente a esta propuesta, que es una propuesta, evidentemente, porque no podía ser otra cosa, no podía ser de otra manera, viniendo de una persona seria como universitario, como es usted, frente a esta propuesta electoralista de crear una pseudouniversidad del sur, los socialistas nos comprometemos al perfeccionamiento de la presencia universitaria en el sur, que es diferente, y a crear actividades y cursos universitarios —los que sean necesarios— de acuerdo con las exigencias de calidad.

Por respeto al nombre de universidad y por respeto, también, a los habitantes del sur, nosotros nos tenemos que oponer a esta proposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tamames, tiene la palabra para un turno de réplica de cinco minutos, por favor.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Sí, señor Presidente. Muchas gracias por precisarme los cinco minutos, después de la larga plática que hemos escuchado del representante del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tamames, le he indicado el Reglamento. En el caso anterior, usted tenía diez minutos y usó diecisiete. El señor Núñez Encabo tenía la posibilidad reglamentaria de hablar diez minutos y ha hablado diecinueve; la diferencia es sólo dos minutos.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Muchas gracias por sus precisiones, señor Presidente. A mí también me gusta llevar registros cronológicos, a veces.

El señor **PRESIDENTE**: Al menos coincidimos en eso, señor Tamames.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Señor Presidente, en relación a las críticas que se han hecho a esta proposición sobre su carácter electoralista, yo he recordado algunos precedentes. Me podía haber remontado a mucho antes, por ejemplo, a una intervención en la Escuela de Verano de Getafe del año 83, con el Movimiento de Renovación Pedagógica. E incluso antes. Por tanto, las críticas de electoralismo a mí me parece que son sencillamente vacuas y no merecen ni siquiera dedicarles más tiempo, en vista de la limitación del mismo.

La señora Izquierdo dice que hay que facilitar el acceso. Pues la forma de facilitar lo es crear las condiciones en las proximidades. Y, además, contribuir a que el aire universitario se difunda no sólo para los que lo respiran directamente, sino para todos los demás; es decir, el am-

biente universitario es bueno para todos y se crean condiciones mejores para todos.

A la calidad de enseñanza me referiré después. Y sobre la mejora de las comunicaciones, a mí me parece que la señora Izquierdo no ha valorado lo que pueden ser muchas horas de tiempo, que realmente hoy se están perdiendo en la educación secundaria con el sistema de autobuses, cuando, si no hubiera habido todo el movimiento hacia el extrarradio de colegios privados y hubiera habido aumento de colegios públicos en las zonas centrales de las ciudades, no tendríamos a nuestros hijos —yo ya no los tengo, porque ya son mayores que eso— horas en autobuses, sometidos a toda clase de situaciones absurdas.

Agradezco el apoyo del señor Martínez Cuadrado, en nombre del CDS —me dijo que tenía que irse a la Comisión Constitucional unos minutos—, y lamento la no presencia de los Grupos del PDP y del Partido Liberal. Creo que es un tema en cuya decisión, teniendo Diputados por Madrid, deberían haber entrado. Y entro en las observaciones del Grupo Socialista, a través del señor Núñez Encabo.

Yo creo que el Partido Socialista Obrero Español, su Grupo Parlamentario, se opone, y ya está. Nada más. Pero ¿por qué se opone? ¿Por una serie de razones que se nos han dicho aquí o por las que diré luego? Yo creo que por las que diré luego. Realmente, el señor Núñez Encabo ha reconocido que aumenta la demanda, que hay una expansión universitaria en España, que coincide con la crisis, argumentos que van a nuestro favor.

Ha hablado de una Universidad que tiene que tener calidad. Mire, señor Núñez Encabo, usted lo sabe perfectamente, si hubiera que exigir unos niveles de calidad a las Universidades españolas habría que empezar a pensar en cerrar bastantes, porque los niveles de calidad, lamentablemente, son muy bajos. A mí cuando me dicen que hay que tener calidad universitaria y profesorado formado para abrir una nueva Universidad me recuerdan lo que decían en tiempos del franquismo: no estamos preparados para la democracia y antes de tenerla nos debemos preparar. En la democracia se prepara uno en democracia, y el movimiento se demuestra andando. La creación de una nueva Universidad es la forma de plantear nuevos métodos, nuevos profesados y nuevas capacidades, y ustedes no han creado ni una sola Universidad. Ya es el momento de empezar a romper esta situación de colosalismo de Universidades que crecen y que crecen, que cada vez son más ingobernables y donde la calidad baja continuamente. Y usted lo sabe. No tiene más que leer los anuncios de demanda de empleo que generalmente aparecen los domingos en los periódicos: ven que se pide ICADE, ICAE, IS. Pocas veces he visto: Profesor universitario recién licenciado por la Universidad de tal. Es lamentable.

Están ustedes degradando la enseñanza pública y auspicando un crecimiento realmente extraordinario en cantidad de la enseñanza privada, con lo cual están creando una enseñanza para pobres y otra para ricos. Todo lo contrario de lo que usted ha dicho.

Señor Núñez Encabo, no tiene que recordarnos a Heráclito, porque ya lo dijo hace varios miles de años, diciéndonos que todo cambia. ¡Naturalmente que todo cambia! Y que es necesario introducir nuevos métodos. ¡Naturalmente! Ya lo hemos dicho al hablar de la necesidad de un nuevo modelo universitario. No hay presupuestos mecanicistas, son las demandas sociales de la gente —y usted lo va a ver— que está pidiendo a gritos esa Universidad, porque la necesitan, y la necesitan cerca. Según esa teoría, podíamos tener Barcelona y Bilbao e ir en avión todos los días. Reducción al absurdo, ya lo sé. Esas poblaciones son hoy un páramo cultural de estudios superiores, por mucho que les hayan puesto EGB y BUP. Además, es lógico. Si les han puesto ayer y les están poniendo hoy EGB y BUP —lo está poniendo el Estado, no ustedes— es lógico que luego venga la Universidad. Es algo de cajón. ¿Qué quiere usted, que estudien EGB y BUP allí, y luego empiecen a viajar entre treinta y cincuenta kilómetros, ida y vuelta, todos los días para ir a la Universidad? Es un problema de economía de medios. No pretenda usted disfrazar esto con una especie de demagogia de que vamos a poner a los del sur en el sur. La gente quiere estudiar cerca, lo más cómodamente posible, y nada más. Lo demás son ganas de crear una especie de fantasmagoría —y no es una expresión peyorativa, sino simplemente literaria— en torno a esta cuestión.

Preparar el profesorado. Señor Núñez Encabo, usted sabe que la situación del profesorado español en estos momentos es kafkiana. La mayoría de los profesores jóvenes no saben si van a seguir la carrera académica o se van a marchar, porque están dudando ya con todo este tejer y destejer de toda clase de disposiciones sobre temas de profesorado.

Usted sabe perfectamente que hay universidades en el mundo que se llaman la del Noroeste, la del Sur, la de Los Angeles —Universidad de California— porque está en Los Angeles y la Northwestern porque está en el noroeste y la Southern porque está en el sur. No nos vengan con historias de que si es un nombre peyorativo. Nada de eso. Es un nombre que se refiere a unas necesidades concretas en un momento dado.

Usted sabe perfectamente que la UNED está dirigida a unas determinadas necesidades, que no cubre todo el espectro universitario. Lo sabe perfectamente. Por lo tanto, no resuelve el problema.

Y termino, señor Presidente, porque creo que de esto vamos a seguir hablando, y bastante tiempo, si no se resuelve antes.

Rectificar es de sabios, dice el aforismo. El señor Maravall ha dado muestras de alguna sabiduría cuando ha rectificado la situación «maravillosa» del comienzo de curso. Resulta que en esta semana, me parece, han entrado ya los proyectos que han sido promovidos por la presión estudiantil. Vamos a dejarnos de más dibujos y adornos: esos proyectos vienen con la presión estudiantil, y el señor Ministro ha rectificado. El señor Ministro va a tener que rectificar en el tema de la Universidad del Sur, y está empezando a rectificar el Gobierno socialista porque ya el Alcalde de Madrid empieza a hablar de centros uni-

versitarios en el sur. Según mis noticias, el señor Leguina, Presidente de la Comunidad de Madrid, y me parece una postura inteligente, tiene conversaciones con el Ministerio de Defensa para conseguir locales, entre ellos el Cuartel de Espínola, en Leganés, para la Universidad del Sur. Y sé positivamente que se ha pedido a un grupo de sociólogos un estudio sobre la Universidad del Sur y por entidades del Gobierno. Es decir, que se está empezando a rectificar. Me parece que esto es el canto del cisne de un error, que estamos en la fase final del error y pronto se va a tener que empezar a rectificar.

Ustedes saben perfectamente que en el año 1968 no por razones de orden público, aunque algo pudieron influir, la Universidad de París estaba como una olla a presión por razones, entre otras, de número. Había otras razones también. Yo no sé ahora, pero seguro que el profesor Martínez Cuadrado que, como yo, es profesor de la Universidad de París Tres, de La Sorbona —yo he sido dos años y él es ahora profesor de La Sorbona nueva, de París Tres— sabe perfectamente que hay trece Universidades en París. Esa reforma y ese crecimiento que usted dice se hace en los años setenta con la creación de nuevas universidades por razones de necesidad. ¿Es que vamos a estar esperando a la necesidad de una especie de presión brutal, en términos universitarios, para crear las Universidades del Sur? Planteen ustedes por lo menos un libro blanco y vamos a empezar a estudiarlo. A mí hasta me parecería que tendría un cierto sentido decir: Bueno, esta proposición no la podemos aceptar hoy, pero vamos a proponer al Gobierno que se cree una comisión de estudio para hacer un libro blanco sobre las necesidades universitarias de la Comunidad de Madrid, y, concretamente, en sus áreas más desfavorecidas. Esto lo podrían hacer y no habría ningún problema.

La razón de fondo es que no lo han propuesto ustedes. Segundo, la aplicación de la ley del rodillo. Tercero, que vendrá después, como dijo un interviniente anterior, una iniciativa posterior que recoja, básicamente, todo lo que aquí estamos diciendo. No tenemos ningún afán de protagonismo, lo estamos diciendo hace años. Esto es necesario y lo lógico sería que lo estudiáramos entre todos. Una enmienda a esta proposición no de ley resolvería este problema ya.

Señor Presidente, termino ya con esto definitivamente. Nosotros no hemos dicho que milagrosamente en el curso 87-88 surjan 17 facultades perfectamente dotadas. Decimos en la proposición no de ley: «Pueda empezar a funcionar». Empezar a funcionar es, sencillamente, una comisión gestora, un rector, que no sé si sería un rector-comisario, como se decía antes, nombrado por el Gobierno para desarrollar los primeros trabajos, ya que no se puede elegir de inmediato, y un centro, donde haya ya unos primeros cursos, que incluso podrían iniciarse por la Facultad de Pedagogía para empezar a ayudar a los demás. Creo que por ahí iría la cosa.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tamames.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Núñez Encabo.

El señor **NUÑEZ ENCABO**: Quisiera hacer algunas rectificaciones en relación con las palabras del señor Tamames.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El representante del Grupo Parlamentario del CDS quiere intervenir? (**Pausa.**)

¿El Grupo de Alianza Popular quiere intervenir? (**Pausa.**)

Tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora **IZQUIERDO COLLADO**: Una puntualización: yo le diría al señor Tamames que, efectivamente, Madrid puede necesitar una Universidad Sur y nosotros decimos que el transporte es esencial para esa Universidad. Pero yo parto de la base de que Madrid lo que tiene que hacer prioritariamente es adecuar los centros que tiene, pues si es verdad que no están bien y haría falta una Universidad en el sur, porque allí se estudia EGB y bachillerato, etcétera, también en algunas provincias con bastantes habitantes estudian los niños EGB y BUP y, sin embargo, tampoco tienen centro universitario. Según su teoría, en cada ciudad de España tendríamos que tener un centro universitario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Núñez Encabo.

El señor **NUÑEZ ENCABO**: Para rectificar o matizar algunas de las afirmaciones efectuadas por el profesor, colega y compañero en tareas universitarias, señor Tamames.

El señor Tamames está haciendo una serie de aseveraciones que, si las sigue, si los argumentos universitarios los continúa, llega a la conclusión de no crear ninguna universidad. Ahora bien, si usted los paraliza y comienza por ahí a hacer unos argumentos de tipo netamente políticos, de partido, que es legítimo hacerlos y para eso estamos, pero hay que distinguir los planos, entonces usted va hacia la Universidad del Sur. Si no, iría hacia la Universidad. Y punto. Es decir, usted ha dicho que si hablásemos de calidad habría que cerrar muchas de las universidades españolas; esto se lo admito como hipótesis. Pero si usted dice esto, cómo puede decir que hay que abrir otras. Si usted me dice, como lo ha dicho, —también se lo voy a admitir como hipótesis—, que el número de profesorado que tenemos estable no lo está como está, cómo vamos a abrir una nueva universidad que tiene necesidad de un profesorado de calidad en la hipótesis que usted ha dicho de que también tenemos problemas con el profesorado. Es la frustración sur lo que supone la universidad del sur.

Por otra parte, usted está rebajando ya sus exigencias. Al final de su intervención primera ha dicho que al menos empiece a funcionar una facultad. Señor Tamames, otra vez volvemos al lenguaje universitario. Estamos hablando de creación de una universidad y una universidad

es un conjunto de facultades, de departamentos de primero, segundo y tercer ciclo. Crear una facultad es la idea posiblemente, como usted ha señalado y yo se lo he dicho anteriormente. Perfeccionar los estudios universitarios existentes en el sur y aumentarlos es la propuesta socialista, que no tiene nada que ver con crear una universidad, que es otro concepto completamente diferente. Si nos ponemos de acuerdo en los conceptos de lo que es la universidad, de lo que es un centro universitario y de lo que son unos estudios universitarios, podremos hablar desde el punto de vista universitario. Pero inmediatamente usted cambia a otros puntos de vista que no tienen nada que ver con los universitarios.

Yo quiero decir que este es un tema que ya está en la calle; no es solamente un tema universitario. Ya hay unas mesas petitorias en Madrid —y aquí están las noticias de ayer— para firmar por la universidad del sur. Señor Tamames, no nos engañemos. Ha comenzado antes el planteamiento de partido político que el de la exigencia universitaria sería. Y la exigencia universitaria sería es que el sur necesita un perfeccionamiento en la presencia universitaria que actualmente tiene. El esfuerzo se ha hecho por el Gobierno socialista, por la Comunidad de Madrid y por el Ayuntamiento de Madrid y este perfeccionamiento, como usted bien sabe, ya ha sido pedido desde el año 1983, continuando con la creación de estos centros de la Universidad a Distancia, por diversos alcaldes socialistas de la periferia sur de Madrid. Esta es una idea de esos alcaldes socialistas, no de Izquierda Unida, señor Tamames. Únicamente quiero decir que si rectificar es de sabios, como se ha señalado, habrá que rectificar. Yo creo que hay que rectificar cosas y que si el Gobierno socialista tiene que rectificarlas por qué no las va a rectificar, pero en el concepto de universidad, no, señor Tamames.

Quiero finalizar con una frase de Antonio Machado, particularmente querido por mí, que dice: «Despacito y buena letra, el hacer las cosas bien importa más que el hacerlas». Eso es lo importante para los del sur: hacerles las cosas bien.

Al representante y querido amigo del CDS quiero decirle que a mí no me ha extrañado que haya apoyado esta propuesta. Pero fijese usted con lo que me he encontrado ayer en el buzón de mi casa, con el programa electoral del pueblo donde yo vivo en Madrid, Boadilla del Monte. No me extraña que usted haya apoyado las propuestas del señor Tamames, pero que las haya apoyado desde su posición de político. Yo creo que nunca las podría apoyar conociendo también su seriedad y su preparación —porque estoy ante dos personas de las más preparadas y serias en el campo universitario— y no sé por qué razón ahora el tema político puede empañar de alguna manera la seriedad universitaria. Usted ha dicho que hay que obrar con osadía y a veces con prudencia. Pero es una osadía señalar en el programa electoral del CDS de Boadilla del Monte que se va a crear una ciudad universitaria, una universidad en Boadilla del Monte. Señores, como sigamos así los propios universitarios vamos a rebajar de tal manera la universidad que no nos podremos quejar de los males que tiene. ¡Crear una ciudad universitaria en Boadilla del

Monte! Señores, por respeto a la Universidad y a los ciudadanos de Madrid no continuemos por ese camino.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez Cuadrado por un tiempo muy breve, si es tan amable.

El señor **MARTINEZ CUADRADO**: Seré brevísimos, señor Presidente.

Señor Núñez Encabo, querido amigo y compañero en el Consejo de Europa y en otras muchas tareas universitarias —entre otras en la Complutense de Madrid—, yo no conocía ese folleto de Boadilla del Monte. Me alegro mucho de que me lo cite y lo verá ahora. Boadilla del Monte es una zona fronteriza con la ciudad universitaria y, por tanto, que pidan que sea la ciudad universitaria me parece una realidad. No entro a considerar el fondo del tema, sino que está al lado y es frontera con la universidad de Madrid. Usted sabe que hoy día la universidad se va a extender en la zona paralela al «campus» actual desglosando una serie de facultades. Tengo la noticia de que también hay una serie de profesores a los que se les va a hacer una oferta material o una oferta de residencia. Por tanto, será un problema de carácter concreto con sus bases electorales.

Ya que se me ha citado, vuelvo a señalar que me parece necesario —y lo he dicho en mi intervención— ir con prudencia, pero también con audacia, porque comparativamente la universidad española está desde el año 1983 en una posición de tejer y destejer que es negativa. En mis intervenciones anteriores ante esta Comisión, que usted conoce, creo que he hecho una serie de precisiones críticas y de ofertas de cooperación al Ministerio y al Gobierno que hasta ahora no han tenido respuestas, aunque sí han tenido recientemente buenas palabras por parte del Ministro. Creo que este es un proyecto que hay que considerar. Mi posición era la de tomar en consideración la propuesta para estudiarla. Creo que he sido yo el que ha traído aquí la consideración de hacer un libro blanco y establecer que en esta Comisión o en la pertinente se estudie el problema porque, si no, nos lo vamos a encontrar. Sus compañeros socialistas lo van a tener sobre la mesa dentro de pocos meses. Me sorprende mucho que su rigor y su futuro político —que pienso que es equivalente a su pasado pero mucho más prometedor todavía— no le hagan olvidar que, por ejemplo, hoy día la gran propaganda que estamos viendo en todos los periódicos de Madrid se refiere al sur. Este tema está convirtiéndose en una bandera electoral, y no porque el señor Tamames lo haya propuesto, sino porque es una bandera electoral de primera categoría. Es evidente que la Comunidad de Madrid y otra serie de órganos que están relacionados directamente con el Gobierno de mayoría absoluta socialista en estos momentos lo van a retomar. Yo tengo —y lo ha dicho el señor Tamames— la misma confirmación. Se están haciendo gestiones muy importantes para obtener el cuartel Espínola y poner centros universitarios. Este es un tema que tenía usted que haber aclarado antes con el rigor que nos ha pedido a los demás. Es decir, hacer unas

precisiones de rigor y unas contrapropuestas que yo, lamentablemente, he visto que no se han hecho, querido profesor.

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar el debate tiene la palabra el señor Tamames, a quien pido que sea breve.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Sí, señor Presidente, voy a ser breve.

A la señora Izquierdo, del Grupo de Coalición Popular, quiero decirle que hay muchos problemas universitarios; yo no lo discuto. Pero tratar de oscurecer un problema universitario en Madrid diciendo que hay otros, me parece que es muy poco riguroso. Si hay tantos problemas, que la señora Izquierdo y su Grupo empiecen a plantearlos en esta Comisión. Además, el problema universitario en Madrid es de dos millones y medio de personas, hablando globalmente. Yo estoy en la idea de que todas las provincias que hoy tienen colegios universitarios, a no tardar, van a tener universidades, y no va a ser un problema de empeorar el nivel de enseñanza, sino de darles las capacidades y las posibilidades de emulación para progresar y no quedarse en academias de piso, que es en lo que se puede quedar si no se da un salto adelante con la Ley de Reforma Universitaria.

Señor Núñez Encabo, no sé si pensará llegar a ser algún día Ministro de Educación y Ciencia, pero yo le recomendaría, si me permite hacerlo amistosamente como amigos que somos, que fuera menos escolástico y menos estático. Me parece que se queda siempre en lo estático. Dice: No tenemos profesores, no podemos hacer universidades; no tenemos calidad, no podemos hacer cosas de calidad. Pues ahí está el reto. Usted que ha hablado del dios Jano, tendría que recordar que alguien que le cita continuamente, como es Toynbee, dice que precisamente lo que hay que hacer es mirar al pasado y mirar al futuro. Y Toynbee dice que en el reto está la respuesta. Ahí hay un problema que es un reto y en el reto está la respuesta. Las posibilidades de formación de profesorado se van a mejorar sencillamente cuando empiecen a crearse nuevas universidades y se rompa la costra universitaria que se está creando con reglamentos, ordenanzas, áreas de conocimiento. La ruptura del sistema de departamentos por las áreas de conocimiento ha creado el caos. No sé si de ese caos, como del «Big Bang», saldrá luego la ordenación, pero desde luego estamos en un caos.

Voy a terminar. Sencillamente recomendaría al señor Núñez Encabo, que está dedicando muchos de sus afanes a los temas universitarios, que tome una visión más optimista y más dinámica, pues está usted en un estaticismo muy preocupante. Le diría también que nosotros no hemos reducido las exigencias. Hemos dicho que la universidad puede empezar gradualmente, puede empezar incluso con un primer curso de una facultad simbólicamente el primer año, mientras se están planteando todos los temas. Incluso hemos dicho que una enmienda diciendo que se va a constituir una comisión para hacer un libro blanco sobre las necesidades de toda la zona sur de Madrid en términos universitarios nos habría bastado. Ni

eso proponen; pero es que no proponen nada. Resulta que les estamos diciendo nosotros lo que pensamos que van a hacer, porque ustedes no han dicho lo que van a hacer. Dicen que el alcalde de Madrid; electoralismo por su parte. Ustedes haciendo la campaña al señor alcalde. Me parece muy bien, tampoco se lo voy a discutir, pero ¿qué centros universitarios van a crear? ¿Dónde? ¿Cuándo? No ha dicho absolutamente nada.

Respecto a las mesas petitorias, pensamos que hay que explicar todo esto a quienes, como en el Retiro —que es donde pusimos la mesa—, no conocen los problemas del sur de Madrid. Y las vamos a poner también en el sur, aunque allí sí los conocen, pero allí lo van a apoyar de una manera decidida.

Despacito y buena letra. Machado se merece mejores ocasiones para ser citado con esta frase que, desde luego, si la repetimos por ahí en la campaña tenga usted la seguridad de que va a causar muy mala impresión. Ya desde ahora me comprometo a no citarla, porque creo que ha sido desafortunado decir «despacito y buena letra». Es escolástico y escolar y tenemos que estar en un plano más dinámico y menos en los rudimentos más elementales.

Nada más, señor Presidente. Lamento que no reciba apoyo esta iniciativa como nosotros, quizá ingenuamente, pensamos en algún momento que podía haber sucedido.

El señor **PRESIDENTE**: Se va a poner a votación la proposición no de ley.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, dos; en contra, 18; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la citada proposición no de ley.

— **SOBRE ORGANIZACION DE LA MUESTRA CULTURAL Y DE LA CIENCIA «PRIMAVERA DE MADRID 1992» EN COORDINACION CON LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO, LA COMUNIDAD DE MADRID Y LOS AYUNTAMIENTOS DE SU PROVINCIA (GRUPO MIXTO-AGRUPACION IZQUIERDA UNIDA-ESQUERRA CATALANA)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate y votación de la segunda proposición no de ley, presentada por el mismo Grupo Parlamentario, sobre la organización de la muestra cultural y de la ciencia «Primavera de Madrid 1992» en coordinación con la Administración General del Estado, la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de su provincia, que defiende igualmente el señor Tamames, quien tiene la palabra.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Señor Presidente, esta propuesta está formulada también con antecedentes de hace ya bastantes meses. En el artículo antes citado de septiembre de 1986 se recogía como una de las cuestiones quizá fundamentales de Madrid la muestra de Ma-

drid 1992. Precisamente escasos días después de presentarse esta proposición no de ley, derivando primero de aquella iniciativa en la prensa, me encuentro con que el Ayuntamiento de Madrid pone en marcha su tema de Madrid capital cultural, lo cual me parece muy bien. Me parece muy bien que haya puesto en marcha ese propósito, pero que se sepa que para nosotros el proyecto es más amplio que el de una simple capital cultural, de acuerdo con el resto de las comunidades europeas, porque lo que nos jugamos en términos globales es bastante más amplio también que contribuir simplemente a dar brillantéz —lo cual es bueno— a una efemérides, aunque sea de un año —y la palabra efemérides se refiere a un día— como es el V Centenario del Descubrimiento de América.

En la exposición de motivos planteamos que 1992 es un año especial para España —en eso coincidimos todos, creo— y lo es porque se conmemoran muchas cosas, no solamente el descubrimiento de América, sino la primera gramática, la de Nebrija, también la expulsión de los judíos, la terminación de la conquista peninsular y bastantes otras cosas que han pasado a la letra pequeña, pero que en aquel año esplendoroso tuvieron mucha importancia y todavía están influyendo en nuestra realidad.

La exposición universal de Sevilla, la Expo-92 (con todos los problemas por los que atraviesa, y que nosotros deseamos que se resuelvan, porque sería lamentable que por querellas internas este proyecto quedara deslucido) y los Juegos Olímpicos de Barcelona de 1992 componen los dos episodios más importantes, desde el punto de vista de celebraciones, de ese año. Pero tienen en gran medida un carácter puntual, aunque tengan también su continuidad, como es lógico. Lo que se haga en Sevilla tendrá que ser aprovechado, así como también lo que se haga en Barcelona. Los Juegos Olímpicos serán el comienzo del verano de 1992, la Expo-92 gravitará en torno al 12 de octubre, en el otoño, y por eso nosotros planteamos la conveniencia de que en Madrid, como capital del Estado y como uno de los centros culturales más importantes del país, se organice esta muestra cultural y científica de la «Primavera de 1992» y sea el arranque de un año completo que continuaría por Barcelona y terminaría en Sevilla. ¿Por qué Madrid? Algunos pensarán que porque es la capital del Estado, por razones electorales o por otras causas. Creo que la capitalidad es un hecho innegable y los recursos culturales de Madrid, que es el argumento básico que nosotros tomamos en consideración, son de importancia muy destacada. Madrid tiene recursos culturales verdaderamente impresionantes que incluso admiten comparación con otras capitales europeas. Los enormes tesoros no solamente arquitectónicos, sino también bibliográficos, pictóricos y las posibilidades también de incluir toda una serie de programas que mejoren estos tesoros y que hagan posible la puesta a punto de esa infraestructura cultural de Madrid es lo que nos preocupa, enlazándolo además con el futuro, es decir, con los temas de la ciencia y de la investigación.

Así, pues, no se trataría tanto de preparar una especie de día D con una gran celebración, sino de poner a punto toda la infraestructura cultural de Madrid que está

muy subutilizada. Mejorar las lagunas que hay que rellenar y las disfunciones que hay que resolver para hacer posible que 1992 se convierta en un objetivo para, precisamente, poner ese inmenso repertorio de posibilidades al servicio de todos los españoles. No es un proyecto de envergadura municipal ni provinciano, sino que es un proyecto de envergadura nacional e incluso internacional. Esto tiene su lógica. Me parece que de una manera implícita hay un eje Sevilla-Barcelona y ese eje en cuestiones tan elementales como el transporte ferroviario, todos lo sabemos, pasa por Madrid. El plan de transportes ferroviarios que está vinculado a 1992 también —se quiera o no decirlo así— prevé precisamente la conexión a través de Madrid. Otros aspectos de los proyectos que se llaman de modernización van en esa línea.

A nosotros nos parece que el proyecto de Madrid tendría que ser muy distinto de los de Barcelona y Sevilla. En Sevilla se puede caer en un cierto colosalismo, y lo anunciamos desde ahora, como se cayó en la exposición de 1929. Terminada aquella exposición empezó el paro, pero no solamente por la gran depresión, sino porque los edificios que se habían hecho en Sevilla eran meramente ostentosos; muy bellos por cierto algunos de ellos, pero no servían para nada. Ahora están ocupados por almacenes, por instalaciones municipales, representaciones de la Junta de Andalucía. A mí eso me parece bien, pero no son elementos reproductivos ni espacios culturales verdaderamente pensados para ello. En Barcelona y en Sevilla ahora se tendrá que hacer todo esto pensando en una reproductividad de esos edificios, no productividad como dice por error la proposición no de ley, es decir, una capacidad de crear nueva riqueza y crear renta continuamente a través de esas inversiones que se van a realizar. Nosotros no proponemos para Madrid nuevos grandes edificios, ni nada parecido; que se terminen los que están en marcha: el auditorium de música, el planetario que se terminó hace poco, etcétera. Lo que proponemos es un plan de cuatro años para vincular todo esto a la rehabilitación de la capital, de la Comunidad de Madrid, que es un proyecto sobre el que algún día podremos hablar más extensamente, y sobre todo poner a punto toda esa infraestructura cultural y científica, que es muy importante y que está, en gran medida, subutilizada. No hay planes colosalistas. Seguramente no serán necesarias grandes inversiones. Lo que será necesario son ajustes, mejora de situaciones que pasan por disfunciones, planes de coordinación, incentivos a iniciativas de rehabilitación, de mejora, etcétera.

En definitiva, señor Presidente, y con esto termino, planteamos una proposición no de ley para que el Gobierno incluya el proyecto «Primavera de Madrid-1992» como una parte de los actos y de los proyectos de 1992, del V Centenario; que se constituya un patronato para estudiar estas cuestiones, donde estén representadas la Administración general del Estado, la Comunidad de Madrid y la municipalidad de Madrid, donde se podrían incorporar —y lo ponemos como vía de ejemplo, más que nada— los ayuntamientos de los Reales Sitios, como se llaman en la denominación tradicional, de San Lorenzo del Es-

corial, de Aranjuez y de San Fernando de Henares, representaciones del Instituto de España, en definitiva, de las Academias y del Consejo Superior y del Consejo de Universidades. Estas entidades ya dan un poco de idea de cómo concebimos el patronato. No sé qué estará haciendo el Gobierno cara a 1992 en relación con la lengua española, pero me temo que no está haciendo gran cosa, y la Academia sigue en su especie de somnolencia, como recordaba un destacado académico hace pocos días diciendo que él no va nunca y que ya se le ha olvidado dónde está; palabras bastante desafortunadas, por cierto. La representación del Consejo de Universidades, del Instituto de España y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dan idea de lo que queremos.

Por tanto, lo que planteamos también son unos plazos, porque pensamos que a todos los proyectos hay que ponerles un tiempo de desbloqueo, de arranque. En definitiva, proponemos a todos los grupos que apoyen esta iniciativa, sin perjuicio de otras. Nosotros no tenemos nada en contra de Salamanca, que ya sé que está pretendiendo ser la capital cultural, pues a lo mejor la capital cultural, siendo una de las universidades más viejas de Europa, puede corresponderle a Salamanca; no lo sé. El Príncipe de Gales decía el otro día, en un discurso en Salamanca, que estaba muy contento de visitar una universidad más antigua que Oxford. A mí me parece que fue una de las frases más cumplidas de este viaje. Es verdad. Pero no vamos ni contra Salamanca ni contra nadie. Simplemente planteamos que Madrid tiene unos recursos culturales extraordinarios, que se podrían potenciar para el aprovechamiento por todos los españoles y por sí, por el universo, como dice el lema de Andalucía, para el año 1992, con unos planes, unos desarrollos y que se fueran haciendo las cosas tranquilamente, sin grandes inversiones, pero sí con una coordinación que diera eficacia a esta enorme capacidad que existe en la Villa de Madrid y en los alrededores de la Comunidad a Madrid.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora **IZQUIERDO ARIJA**: En primer lugar, yo diría que la presentación de esta proposición no de ley no debiera haberse hecho en esta Comisión. Creo que el lugar indicado para llevar esta iniciativa hubiera sido la Cámara autonómica.

Es evidente que la celebración de la exposición universal de Sevilla y de las Olimpiadas debe utilizarse y aprovecharse para potenciar la imagen de España como país europeo de primer nivel, no sólo en los aspectos culturales sino también en los industriales, en los científicos, en los turísticos, etcétera. Entendemos que cada una de las distintas regiones de España, con enorme riqueza cultural y, en cada caso, con la tradición económica, científica y técnica que cada una de ellas pueda presentar, debería utilizar esta ocasión para hacerse notar como región europea. Sin embargo, aun reconociendo a Madrid, como capital de este Estado, un papel destacado para la celebración de tan importante acontecimiento —nosotros apoya-

remos a nivel autonómico cualquier iniciativa que se haga en este sentido—, no podemos olvidar a otras regiones españolas tan vinculadas al Descubrimiento. Cómo podemos olvidar a Extremadura, cuna de conquistadores; qué decir de Salamanca, de tradición universitaria, o Bayona en Galicia, o Cataluña, donde Colón rindió viaje a los Reyes Católicos, o Canarias, último puerto español que tocó Colón en su viaje.

Señor Tamames, creemos que no debemos involucrar al Gobierno central en las iniciativas y en el desembolso económico que supondría dar respuesta a las legítimas aspiraciones de otras comunidades españolas que se sienten ligadas con el hecho del Descubrimiento. Entendemos que la responsabilidad de promover actividades de proyección exterior de las distintas regiones de España y comunidades autonómicas incumbe a los distintos gobiernos autonómicos, pues, de lo contrario, el Estado central tendría que multiplicar por 17 las actuaciones que propone la iniciativa que usted sustenta. Se puede entender que la configuración de España como Estado de las autonomías debería servir para un mayor acercamiento de los poderes públicos a las particularidades de cada región, y entendemos que potenciar las particularidades de cada región es lo que debe acometerse en base a la celebración de estos acontecimientos, que situarían a España en el primer plano de la información internacional en dicho año.

Por tanto, considero que el Gobierno central no debe descender a promocionar esto en Madrid, en el País Valenciano aquello y en Canarias otra cosa distinta, y así sucesivamente multiplicado por 17. Por ello y porque creo que, como en la proposición anterior, hay un claro matiz electoralista es por lo que nos vamos a abstener en esta ocasión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del CDS, el señor Martínez Cuadrado.

El señor **MARTINEZ CUADRADO**: Celebrar con grandes acontecimientos de carácter internacional efemérides o situaciones históricas del pasado para proyectarlas hacia el futuro es un rasgo general de lo que la historia europea y otras historias, pero la más próxima la europea, nos ponen de manifiesto.

Quiero recordar, al hilo de la proposición que se nos presenta por parte de Izquierda Unida, que efectivamente los Estados Unidos acaban de celebrar el bicentenario, que Francia se prepara para celebrar el bicentenario de la Revolución francesa y que España, desde hace ya muchos años, como nueva frontera, está desarrollando el 1992, no solamente en el contexto que se acaba de citar, sino como un proyecto de gran dimensión de la cooperación internacional y, más particularmente, de la comunidad hispanoamericana o iberoamericana de naciones.

A cualquier Grupo que pudiera haber traído esta proposición se le podría acusar, efectivamente, de hacer campaña electoral o preelectoral, pero creo que las dimensiones del esfuerzo (al cual la capital de España puede sumarse, con Barcelona, con Sevilla y, por cierto, con todas

aquellas capitales y Comunidades Autónomas que lo quieran tener en cuenta por su propia iniciativa) deben tomar en consideración el hecho de que 1992 no puede estar ajeno a ninguna de las capitales ni a ninguna de las regiones de España. En consecuencia, espero que la proposición tenga más aspectos positivos en opinión de los Grupos, y especialmente del Grupo Socialista, en su consideración, y al menos nos permita que en el trámite de esta Comisión pueda ser considerado positivamente que se estudie una Comisión que se ponga en marcha, o una subcomisión dentro de esta Comisión —hay muchas fórmulas, se pueden buscar los procedimientos que parezcan adecuados—, para tener en cuenta que con esta ocasión España puede estar presente en la Comunidad Económica Europea, en el concierto internacional, en la comunidad iberoamericana de naciones, y que Madrid no es una capital; como puede serlo cualquier otra, de la comunidad nacional, sino que es precisamente la capital del Estado, la capital de la nación española, y que es un buen momento para aprovechar la presencia, como esperamos, de altos dignatarios iberoamericanos y europeos, que van a darse cita aquí, entre otras cosas, para reencontrarnos con nuestro viejo Derecho público y privado histórico, con nuestros proyectos de futuro y para cerrar el final del siglo XX y comenzar el umbral del siglo XXI.

Creo que podemos hacer grandes discursos, de mayor o menor capacidad retórica, pero es evidente que una proposición de este tipo no debe ser echada, una vez más, en el saco de las proposiciones que no se toman en consideración. Creo que merece la pena que sea estudiada, que se le dé el cauce de libro blanco que no hemos podido aceptar en la proposición anterior, que creo que hubiese sido un canal positivo, y que una vez más el Gobierno socialista sea generoso, que las iniciativas de los otros grupos puedan ser reconocidas, amparadas, tuteladas y orientadas favorablemente, porque todos estamos trabajando en el ámbito parlamentario defendiendo los intereses nacionales. Creo que esta proposición se inserta adecuadamente en los intereses nacionales y representa naturalmente intereses de la comunidad madrileña. En nombre del Grupo CDS que represento y en el mío propio muy especialmente, que he tenido ocasión desde los años 1976 y 1977 de organizar encuentros de carácter internacional precisamente en Madrid para darle una dimensión a esta capital, que la tiene por su propia naturaleza, su propia historia y su propio futuro, creo que es ocasión de pronunciarse favorablemente. En todo caso, mi Grupo votará a favor.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor López Riaño.

El señor **LOPEZ RIAÑO**: Yo no voy a incidir en el tema electoral, porque me parece que los Grupos por excusa propia lo han planteado en la Comisión y cada uno formará su opinión respecto de esta cuestión y la procedencia de plantearlo en esta Cámara y en esta Comisión de Educación y Cultura. A mí me parece que la proposición no de Ley, señor Presidente, desconoce tres concep-

tos que en política democrática son básicos y que la modestia de la proposición nos aparta de una consideración de fondo que se desprende de una lectura creo que aciaga e infortunada de la interpretación de estos tres conceptos. Me refiero a los conceptos espacio, tiempo y representación políticas.

Es evidente y es cierto que nuestro país se enfrenta en el año 1992 a dos grandes acontecimientos. Uno, el encuentro con las culturas centroamericanas y suramericanas, con toda la herencia que ello representa desde el punto de vista cultural, con una proyección internacional evidente, lo cual justifica que el Estado, el Poder central se manifieste o se defina en estas cuestiones, que tiene un recuerdo del pasado y que tiene también, sin duda alguna, un oriente, un horizonte de futuro. La otra cuestión son las Olimpiadas. Sabemos hoy que es un reto de modernidad, un reto que teniendo un origen antiguo en su proceso histórico, sin embargo, para cada país que se ha enfrentado con este problema ha tenido una influencia y una importancia verdaderamente destacables, y se saldrá bien o mal de ese reto en la medida en que los servicios del Estado, los agentes sociales, la iniciativa privada y pública sean capaces de enfrentarse con la realización de ese evento, también de carácter internacional. Por eso tiene sentido que el Parlamento se haya preocupado de ambos acontecimientos. Pero lo que hace la proposición no de Ley es una cosa muy distinta. Yo creo que incide en el concepto que se tenga del espacio. Yo me preguntaba a lo largo de esta mañana, ¿qué dejamos, queridos colegas de la Comisión de Cultura, para los colegas de la Asamblea de Madrid y para los concejales del municipio de Madrid? Hay en la interpretación de fondo de la posición del señor Tamames, proponente de esta proposición, me parece que un concepto centralista, intervencionista, paternalista y sin duda alguna caduco de lo que es la configuración del Estado de las Autonomías y de la autonomía local en nuestro país. Es eso lo que me preocupa y lo que quiero resaltar en breve tiempo.

En segundo lugar, el concepto tiempo. Parece una norma usual en la democracia que cuando hay un proceso electoral nadie comprometa el futuro de las instituciones que van a salir de un proceso democrático con la facultad y la posibilidad de decidir sus propios horizontes. Esta proposición no de Ley presentada después de unas elecciones municipales podría ser discutida o discutible, pero desde luego a mí me parece que antes de un proceso de esa naturaleza es sencillamente una insensatez política. ¿Cómo comprometer la autonomía local y la autonomía de nuestra Asamblea de Madrid —como Diputado de ella hablo—, cómo comprometer de verdad en este momento una cuestión que, en definitiva, tiende a configurar la creación —fijense, señorías— de un patronato, es decir, de una institución que coordine, como veremos después, una serie de municipios a los que ni siquiera hemos preguntado si están de acuerdo? Y que nos atribuímos desde aquí como Diputados ¿de qué? Yo creo, señor Tamames, que hay en su proposición un concepto que incide gravemente en lo que yo entiendo modestamente que es mi representación política en el Parlamento español

como Diputado. Yo no soy un procurador de los municipios ni me siento procurador de las ciudades. Y no me siento ambas cosas porque quiero sentirme Diputado de los ciudadanos de Madrid, del conjunto de los ciudadanos de Madrid. Los procuradores de las ciudades estuvieron en la configuración del Estado centralista —como recordará S. S., que sabe de esto mucho— en el Estado jacobino; en toda formación estatal unitaria aparece ese tipo de representación. Pero sabe que todo lo que es progresismo democrático ha ido por la línea precisamente de eludir esa representación directa de las ciudades, de los burgos, de la burguesía o de los municipios para constituirse en representación de los ciudadanos.

Y desde esa perspectiva, ¿qué tiene que hacer Madrid en 1992? Yo creo que hay muchas cosas ya en marcha y otras que se pueden presumir, que son necesarias para tranquilizar el ánimo de SS. SS., incluso el del digno representante del CDS, del que todavía no he alcanzado a entender, una vez más, por dónde va su exposición política y qué es lo que pretende con su adhesión a la proposición del señor Tamames. Madrid tiene como capital del Estado, de un lado, una responsabilidad estatal, la de que todos los terminales, todas las cuestiones que afecten a los grandes servicios públicos funcionen de acuerdo con ese eje Barcelona-Sevilla. Es decir, que la competencia del Estado o de quien fuere promueva iniciativas a través de los presupuestos, a través de las obras, de las infraestructuras que sean necesarias. Esta es, a mi juicio, la primera gran respuesta de Madrid, que sin duda se va a producir: que los aeropuertos funcionen, que las estaciones de ferrocarril coordinen realmente los transportes como centro neurálgico en este sentido y, después, como ciudad concreta, como municipio.

Señor Tamames, si sus propios compañeros, ideológicos y de agrupación, están colaborando con el actual gobierno mayoritario del municipio de Madrid en una espléndida campaña cultural, no vayamos ahora a introducir aquí, desde nuestra competencia centralista, una visión de incapacidad de lo que ellos mismos están desarrollando. Está en marcha, señor Tamames, el segundo centenario de la Ilustración y de Carlos III; iniciativa que ha sido consensuada y que está produciendo unos grandes beneficios. Nuestros colegas del Ayuntamiento y de la Autonomía de Madrid le aseguro que van a presentar a la ciudadanía para 1992 una espléndida realización en el terreno musical. Probablemente el Teatro Real de Madrid sea una de las obras europeas más interesantes, de las cuales la ciudad tenía una gran carencia. Se ha hecho un programa magnífico. Yo creo que el entorno del Museo del Prado, con la adquisición del Palacio del Buen Retiro y todas las obras de infraestructura que se están llevando a cabo, va a conseguir que la pinacoteca más famosa de Europa y del mundo probablemente en muchos aspectos sea verdaderamente un encuentro donde los ciudadanos extranjeros y propios se hallen en disposición de contemplar todas esas obras de arte. ¡Y qué hablar del movimiento cultural espontáneo, municipal, autónomo, nacido del sentir de los ciudadanos, canalizado a través de los municipios y a través de la Autonomía y de la Asamblea de

Madrid, que hace de Madrid y de su entorno uno de los espacios culturales más modernos de Europa!

Hecho esto, ¿qué introduce la proposición de S. S.? La proposición de S. S. en principio yo creo que va a ser desbordada por hechos concretos, no por programas. No sé de qué manera aquí podríamos incidir en el presupuesto de la nación comprometiendo ese beneficio para unas ciudades, como se ha dicho bien por algún representante que se ha opuesto a esta moción, y no a otras en una visión más generalizada de nuestra función pública como Diputados. En ese aspecto, qué introduce su proposición no de Ley. Yo creo que un marasmo jurídico, constitucional, cultural y ecológico, señor Tamames. En uno de sus párrafos como justificación dice que el año 1992 comenzará con la primavera de Madrid, siguiendo con el verano de Barcelona y concluyendo con el otoño de Sevilla. A mí me preocupa la estación invernal después de esos tres acontecimientos, en los que sin duda incurrirá S. S. a lo largo del proceso electoral de nuestro país. Podríamos plantear ya el debate de dónde pasaremos los españoles el invierno (**Risas.**). Pero a mí me parece que eso es un concepto ecológico reaccionario y que evidentemente S. S. habrá tenido un desliz literario y en ningún caso habrá sido una nueva interpretación de los signos de la historia.

Por todo ello, señoría, y sin más, ese patronato reuniría —según usted dice— la Administración general del Estado, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid —sin contar con ellos, por supuesto, porque yo no veo certificación alguna de acuerdo en este sentido—, Ayuntamientos de los Reales Sitios de San Lorenzo del Escorial, Aranjuez y —¡fíjese qué sorpresa!— San Fernando de Henares. Lo comprendo, señorías, porque es un municipio que está en manos del Partido Comunista, bien regido por los colegas del Partido Comunista, aunque esperamos que cambie su signo, en un próximo futuro, para mejor. Pero olvida usted Alcalá de Henares, que está tan cerca de San Fernando. Parece que tiene más importancia desde el punto de vista cultural o, cuando menos, la misma, y aquí no veo Alcalá de Henares. ¿Por qué estos municipios y no Torrelaguna, de amplia tradición cultural, o cualquier otro?

Señorías, a mí me parece, y concluyo, que, de verdad, una interferencia de esta naturaleza significa, señor Tamames, que en algunos momentos —y me preocupa— tiene usted una visión del Estado de las Autonomías, del Estado de la autonomía local y del Estado moderno que difiere mucho de lo que yo esperaba en S. S. por sus escritos y por sus palabras.

Por supuesto, nos opondremos a la toma en consideración de esta proposición no de Ley.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Tamames, para turno de réplica.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: En cuanto a la intervención de la señora Izquierdo, portavoz de Coalición Popular, plantear otra vez el tema electoralista no tiene mucho sentido.

Diría —es también, en parte, contestación al señor Ló-

pez Riaño— que los recursos que hay en Madrid, a los que se hace referencia, son todos del Estado. Seguimos sin saber lo que hay en la Biblioteca Nacional, que tiene el mejor depósito de manuscritos y una gran parte de los incunables, archivos, etcétera, que es sistemáticamente saqueada por toda una serie de situaciones que se han creado en el pasado, la última fue la de los célebres manuscritos de Leonardo. Seguimos sin saber lo que hay en nuestros archivos nacionales. Una de las cosas que se plantean es precisamente inventariar esos archivos y tenerlos bien preparados. Todavía no tenemos terminado el sistema de catalogación de Simancas, ni del Archivo de Indias, ni del Archivo Histórico-Nacional, ni de la Biblioteca Nacional. Decir otra cosa es faltar a la verdad. Lo sabe todo el mundo. La Biblioteca Nacional, lo dice don Pablo Fusi, no tiene recursos para nada. Podrán hacer un gran Teatro Real, porque ahora la música está en boga, y me parece muy bien, pero los archivos históricos se están pudriendo en gran medida, y no es exageración.

Voy a seguir. La Biblioteca Nacional, el Palacio de Oriente y el Palacio Real son del Estado; el Archivo Histórico Nacional, del Estado; el Museo del Prado, del Estado; el Auditorio Nacional de Música, que va a ser del Ministerio de Cultura, será del Estado; el Teatro Real o Teatro de la Opera, del Estado; el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del Estado; las Academias, del Estado; las cinco Universidades, señor López Riaño, incluida la UNED, del Estado; hasta el Banco de España, que también tiene interés en una celebración, y mucho más para la que usted ha hecho referencia, de Carlos III, porque, al fin y al cabo, fue el verdadero fundador del Banco de España.

No se me diga que esto lo puede organizar la Asamblea de Madrid. La Asamblea de Madrid lo puede auspiciar, lo lamentable es que no lo auspicie. Una capital cultural como Madrid tiene la mayor parte de sus recursos —y no digo lamentablemente— en el Estado. Que el Estado los pueda transferir a las Comunidades es otra cosa. Yo no entiendo que deban transferirse porque son patrimonio de todos los españoles. No son de una Comunidad en concreto, como tampoco lo es el Archivo de la Corona de Aragón.

Señora Izquierdo, creo que usted no ha entendido la proposición porque en ella se plantean temas que no tienen nada que ver con lo que pase en Bayona. Yo he estado en Bayona y allí se recuerda el retorno de los primeros navegantes. Eso puede ser una fiesta, puede ser un suceso interesante y grato, pero es que en Madrid están gran parte de los recursos culturales de la nación. Eso es lo que estamos planteando en la proposición.

La capital europea que propone el Ayuntamiento de Madrid es otra cosa: es asociarse a una línea de festivales europeos, lo cual me parece muy bien, pero no cumple lo que es poner a punto todas estas enormes capacidades hoy en gran parte subutilizadas.

Coincido con todo lo que ha dicho el señor Martínez Cuadrado. Estoy de acuerdo también en que podría haber posturas transaccionales sobre estos temas. Hagamos un libro blanco, formemos una comisión, estudiemos el tema, pero decir que no, me parece que es oponerse a todo

lo que no proceda de la mente privilegiada de los insignes compañeros del Partido Socialista Obrero Español.

Señor López Riaño —se lo digo con toda la amistad que siento por usted—, cuando prepare las intervenciones procure hacerlo bien porque es poco riguroso que S. S. incurra en ciertos errores. El Estado no puede haber comprado el Palacio del Buen Retiro porque no existe, es un recuerdo histórico. Lo que ha adquirido es el Palacio de Villahermosa, antigua sede de la Banca López Quesada. ¡A ver si nos enteramos! Primer punto. Si habla usted de esto en público no sería muy recomendable que dijera la gente: ¿Cómo no se enteran mejor estos Diputados? Segundo punto: No hable de las Olimpiadas de Barcelona, son los Juegos Olímpicos de Barcelona. La Olimpiada de Barcelona va de 1987 a 1990. Las Olimpiadas duran cuatro años; son los Juegos Olímpicos. Tercer punto, señor López Riaño —y esto sí me parece más grave—, los Reales Sitios de Madrid son San Lorenzo del Escorial, Aranjuez y San Fernando de Henares. Estos son los Reales Sitios, y se acabó. Real Sitio es un lugar donde ha habido un Palacio Real, que tiene una especie de privilegio que se llama Real Sitio. Cuarto punto, para hablar de las estaciones no se refiera a la ecología; si quiere, hableme de la música, de las «Cuatro Estaciones» de Vivaldi o de Haydn, pero ¿qué tiene que ver la ecología con las estaciones?

Tomándole la palabra, yo le citaría el invierno de Canarias. Fíjese usted qué bien estaría el invierno de Canarias.

Sinceramente, el señor López Riaño ha hecho un discurso de circunstancias bastante vacío, en mi opinión. Creo que lo debería haber preparado mejor. Lo del Palacio de Villahermosa y lo de los Reales Sitios es grave, es desconocer la realidad de una situación en Madrid, lo cual me parece poco serio.

En cuanto a decir que el Estado de las autonomías debe dejar todo esto... A mí me parece muy bien que la celebración del Festival de Madrid se haga por la Comunidad Autónoma y que el Ayuntamiento reivindique la capital cultural, pero esto es otra cosa. Son funciones que, hoy por hoy, están en el Estado, que seguramente van a seguir ahí y que muchas veces están en situación lamentable. Por poner un solo ejemplo: las Academias. Las Academias se han convertido en una especie de panteones. Lo dice todo el mundo, no lo digo yo, empezando por el propio Presidente del Instituto de España, que dice que no tienen recursos para nada. Tenemos un tesoro en la Academia de la Lengua, con la posibilidad de plantear dentro de ese patronato la utilización de ese tesoro. Hay que terminar el Diccionario de la Lengua Española, diccionario estructural que está prometido hace catorce años y que, según mis noticias, apenas está empezado. Hay que empezar a publicar en serio la revista de la Academia. En el Consejo Superior de Investigaciones Científicas se debe hacer una evaluación de lo que representa todo esto, que no está hecho, se va con los parches uno detrás de otro. Hay que saber qué se va a hacer finalmente con el Teatro de la Opera. Se debe resolver el problema de los robos, de los latrocinios del Museo del Prado, que están denun-

ciados por su propio Director. Hay que inventariar el Archivo Histórico Nacional, etcétera. Eso es lo que estoy proponiendo. Si no se me quiere entender lo siento mucho, pero que no se me diga que tiene que hacer esta labor el Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma de Madrid, porque son funciones que hoy por hoy están en el Estado.

Señor Presidente, quizá haya subido un poco los decibelios, pero es que realmente se escuchan cosas que le ponen a uno en una situación de cierta preocupación. Que se tome esta subida de decibelios como exponente de la preocupación que me impregna después de haber oído las cosas que he oído, porque es verdaderamente preocupante que se estén diciendo estas cosas en esta Casa.

Señor Presidente, solamente deseo pedir que reflexionen y que tomen una decisión más positiva que las que están tomando en estos días, porque estamos siendo completamente laminados. ¿Qué quieren ustedes, que nos cansemos de presentar proposiciones, iniciativas parlamentarias y convertir esto en una especie de gasoducto del Estado donde en vez de llegar gas lleguen proyectos de ley, que se estudien y apliquen las enmiendas y nada más? ¡No! Va a haber control del Gobierno y proposiciones e iniciativas de la oposición, como es lógico. Desde luego, Izquierda Unida va a seguir planteando, aquí y fuera de aquí, todos estos temas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Izquierdo, por el Grupo de Alianza Popular.

La señora **IZQUIERDO ARIJA**: Señor Tamames, yo no pongo en duda que todo lo que usted ha mencionado sea patrimonio del Estado, y también entiendo el sentido de su proposición, pero lo que no sé es si usted ha comprendido el sentido que en España tienen en estos momentos las autonomías. Por supuesto, yo no intento impedir que Madrid lleve a cabo todas las iniciativas que quiera. Incluso he dicho en mi intervención que, a nivel autonómico, apoyaremos todas las iniciativas que partan de la Comunidad Autónoma.

Lo que no me parece correcto es que olvidemos que son los gobiernos autonómicos los que tienen que llevar a cabo las iniciativas que consideren necesarias para 1992. Lo único que quiero decirle es que no nos oponemos a que Madrid tenga iniciativas, es más, las apoyaremos. Nos parecen bien todas las iniciativas para que este evento funcione a nivel internacional, pero deben ser los propios gobiernos autonómicos, en cada caso, los que lleven adelante sus iniciativas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez Cuadrado, por el Grupo Parlamentario del CDS.

El señor **MARTINEZ CUADRADO**: Me pregunto cuál es el sentido de la intervención del digno representante del Partido Socialista en esta Comisión porque, la verdad sea dicha, no le he entendido. Sí le he entendido que se va a oponer. Quizás sean las instrucciones que ha recibido, y la fundamentación que le ha llegado es la de defen-

der esa posición. Es muy libre de hacerlo su señoría. Yo entiendo que en los Parlamentos uno de los grandes diálogos de la democracia es no solamente el de gobernantes y gobernados, sino el de mayorías —en este caso, mayoría— y minorías. Desgraciadamente, desde mi presencia reciente en estas Cámaras, observo que ese diálogo apenas existe. Lamento que no se mantengan las vías que se han ofrecido en este caso concreto para establecer algún tipo de acuerdo o de puente, en interés no solamente de la Comunidad de Madrid que, que yo sepa, hasta ahora no ha tenido iniciativas semejantes; si las hubiese tenido yo las habría aprobado. Lo único que siento es no haber hecho yo mismo, en representación de mi Grupo Parlamentario, una propuesta de este tipo con la fundamentación que ha hecho el señor Tamames, y que yo apruebo, como otra que se podría haber hecho por un Grupo distinto.

En cualquier caso, quiero recordarle al señor López Riaño que las ciudades de Washington, capital federal, o París, por lo visto capital del Estado más centralizado de Europa continental, han tenido un protagonismo esencial. Aquellos que hayan podido ir a Washington habrán podido comprobar que el bicentenario ha sido una ocasión excepcional para rehabilitar el pasado histórico de la Unión Federal y también de la capital, Washington. En París, que yo sepa, está preparándose el bicentenario en foros internacionales y en disputas internas desde hace muchos años. Madrid, por supuesto, llega tarde. Es lamentable que el Gobierno no haya tenido una iniciativa de este tipo, pero está ahí y la puede discutir.

Yo no entiendo muy bien por qué el portavoz del Grupo Socialista dice que dónde va el CDS. Si el señor López Riaño se molesta en leer el programa electoral del CDS, comprobará que en él está el papel de los Parlamentos. Le podemos mandar un manual. Aunque no he entendido lo que ha querido decir respecto a la representación política de las ciudades y los territorios, le podemos pedir que sea coherente porque, según la tradición histórica de los burgos, en España en concreto —le puedo citar otros territorios—, desde 1188 hasta 1808, fecha en que se produce la ruptura y la entrada en el orden constitucional contemporáneo, es evidente que no se habla de ciudades sino de territorios cuyas ciudades con voto en Cortes representan. Si quiere le doy una modesta, pero muy eficaz lección sobre el particular. La historia española, como la de otros burgos, no es la del burgo en concreto, sino la del territorio que representan. Por ejemplo, y dicho sea de paso, Zamora representaba a toda Galicia y tuvo una gran disputa histórica hasta que, al final, los gallegos tuvieron que cambiar esa orientación para pagar impuestos. Le podemos citar otros muchos casos, pero si habla de representación política, que sepa a lo que se refiere. Yo lamento mucho que se hayan dicho esas inexactitudes porque no entiendo por qué camino va su señoría.

En cualquier caso, se puede estudiar una transacción política y que el Partido Socialista y sus representantes en esta Comisión puedan observar que es interés de todos (de todas las Comunidades Autónomas, de la Comunidad de Madrid, y de la Nación, que está establecida en la Cons-

titución) que Madrid no sea simplemente una parte del eje Madrid-Sevilla; que los madrileños —me honro en hablar como Diputado de la Comunidad de Madrid— puedan sentirse muy implicados; y que, aunque los Juegos Olímpicos se celebren en Barcelona o haya una clausura más o menos espectacular —otoñal o invernal, me da igual— en Sevilla, el año 1992 sea un importante hito histórico en la cooperación y en el papel de la Historia y del futuro de este país.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Riaño.

El señor **LOPEZ RIAÑO**: Deseo efectuar una breve rectificación nacida de las alusiones personales respecto a si este Diputado prepara o no los asuntos. Créame, señor Tamames, que, no por respeto personal a mí mismo, sino por respeto a mi Grupo, procuro hacerlo siempre. El tono un poco profesional que han utilizado —¡cómo no!, siempre es habitual que uno propenda a su propia profesión— los dos profesores que me han antecedido en el uso de la palabra, me obliga a una más dura intervención de lo que yo mismo quisiera.

Señor Tamames, yo no sé cuáles son los parámetros de su formación y si incluyen también los conceptos jurídicos y constitucionales, a los que me he referido sustancialmente en mi intervención. Si lo que usted quiere hacer es una crítica a la dirección del patrimonio artístico del Estado, está usted en su derecho, pero eso no es la proposición que usted ha presentado. Yo distingo perfectamente quiénes son los titulares de grandes riquezas culturales —por supuesto, la música en boga; ¡ojalá que para siempre!— de quiénes son los titulares en otros planes, según la Constitución.

Ha manifestado la señora representante del Grupo Popular una apreciación que también he tenido yo en cuenta. No es que no se hable de estos asuntos, no es que no haya vitalidad para mover culturalmente nuestra sociedad, es que es en otros ámbitos y en otras instituciones donde debe producirse ese discurso porque, de lo contrario —y en esto también me dirijo al representante del CDS— no se tiene idea de dónde se está, del tiempo en que se vive y de qué se representa.

No se tiene idea de dónde se está porque se está en el Parlamento español, no en la Asamblea de Madrid; en tiempo de unas elecciones populares, que para mí son respetuosísimas, en las que, por cierto, todos ustedes han aventurado que no colaborarán en principio más que con las ideas y los programas de su propio Grupo. Han dicho públicamente que no van a presentar ninguna colaboración que no sea la de sus intereses partidarios una vez resuelto ese proyecto, y piden ustedes ahora políticamente que se considere una colaboración previa, ¿sobre qué? ¿Sobre una barbaridad jurídica y constitucional? Porque si nos tenemos que remontar a la historia de Zamora, de los impuestos gallegos, es que creo que he dado en la diana, señor representante del CDS. No me remita usted a su programa electoral porque no lo voy a entender, estoy seguro de que no lo puedo entender. Si son ustedes un par-

tido progresista y todas sus fundamentaciones van por los ecos históricos de la representación de zamoranos y gallegos, permítame, señor representante del CDS, que me abstenga de seguir leyendo el programa; si lo hago, será por una curiosidad intelectual y política, como es normal en toda persona que esté en la política.

Reales sitios y Academias. Me ha imputado el señor Tamames una desatención a los reales sitios. Claro que, después de citar al Príncipe de Gales, a mí tampoco me sorprende que a estas alturas tengamos que tener un respeto especial por los reales sitios, que yo comparto en su fondo cultural, pero creo que hay otras poblaciones que, además de éstas —he dicho, además de éstas—, podrían tener derecho a decir (no solamente en la autonomía de Madrid, sino también en el resto de España) qué es lo que quieren aportar a un proceso y a un reto cultural superior.

¡Claro que se van a hacer cosas, señores representantes de Izquierda Unida y del CDS! Les he dicho que se están haciendo, en el caso del CDS sin su colaboración y participación porque ello es imposible, ya que no la tienen, o la tienen escasamente representada, en la autonomía y en el municipio y no intervienen ni colaboran en el programa del gobierno. Se están haciendo cosas muy importantes. He señalado un entorno físico, próximo al Museo del Prado, donde —y tomen nota de ello, señores Tamames y López Cuadrado— se van a producir sustanciales mejoras para que sea uno de los entornos más importantes de la ciudad de Madrid. Su titularidad, su responsabilidad, el movimiento cultural que ello genere no está en discusión.

Hay, incluso —lo han dicho ustedes—, proyectos concretos de los que se pueden asumir, que tengan eficacia política y social. Madrid, pudiera ser —y ya lo anuncio— una gran capital europea reconocida en 1992, pero, señores, vamos a escuchar a la Federación de Municipios. Vamos a escuchar a otras ciudades. Los madrileños, rompeola de todas las Españas, entienden esto. Les parecería mal —por una atribución centralista— que sus Diputados, por ser de esa circunscripción, votasen en el Parlamento español un condicionamiento al desarrollo cultural de la propia ciudadanía de Madrid y de otras ciudadanías del Estado. Si el señor Cuadrado no ha entendido esto es que le llevará algún tiempo llegar a entender otros discursos o posiciones que no sean las suyas. **(El señor Tamames Gómez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Tamames, para cerrar el debate, tiene usted un turno último. Muy breve, por favor.

El señor **TAMAMES GOMEZ**: Señor Presidente, esté seguro de que voy a ser breve.

A la señora Izquierdo le contestaría que no me ha rectificado en el fondo, porque verdaderamente todas esas bases culturales hoy por hoy están en el Estado. Su puesta a punto —creo que lo he señalado ilustrativamente, porque está bueno ese patrimonio— sería una buena ocasión. Desde luego, no competiría sólo al Estado, incluso planteo que esté en la Comunidad de Madrid, en los ayun-

tamientos que he señalado, en el Ayuntamiento de Madrid. Tampoco es plantearle a nadie un ucuse, un dictat, un real decreto; es proponer que haya un patronato donde estén representadas esas entidades y, además, me parece que están también el Instituto de España, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o las Universidades. No hay problema. No se quitan iniciativas a nadie. Lo que pasa es que se toman para que se incorporen otros, si no se toman por otros, que es lo que está sucediendo.

En cuanto al señor Martínez Cuadrado, su planteamiento de que siendo la capital el punto casi equidistante y central del eje Sevilla-Barcelona, quedase Madrid en una situación en la que se preguntara: ¿cómo están las estaciones?, bien, echamos una cruz y resuelto; ¿cómo están los aeropuertos?, bien, una cruz y resuelto; ¿la M-30 ha quedado bien?, ¿está terminado el cuarto cinturón en el segmento desde la Nacional-II a la Nacional-IV —que es la de Andalucía—?, sí, y otra cruz; decir que el eje está resuelto y aquí paz y después gloria, es ocultar al país y hurtar a una celebración internacional la enorme riqueza cultural de Madrid, y nada más. Lo demás sobra y son ganas de discutir por discutir.

Señor López Riaño, su respuesta no me ha parecido dura, en absoluto. Anunció una gran dureza y empecé a agarrarme a la butaca esperándome lo peor y la verdad es que no ha sido dura. Usted ha pretendido hacer unas precisiones jurídico-constitucionales, pero no ha hecho ninguna precisión. Ya sabemos que estas piezas que he citado, en lo que se refiere a piedras y equipos, pertenecen al Estado. Ya lo sé, lo sabemos todos. Lo que pasa es que funcionan mal; están deteriorándose. Hay situaciones patéticas. Usted anuncia una gran obra de mejora del entorno del Museo del Prado. Todos sabemos que el Museo del Prado tiene, en determinados depósitos, 3.500 cuadros sin colgar. Todos sabemos que muchos de esos cuadros están en situación de paradero desconocido. Le vuelvo a ilustrar.

No quiero terciar en discusiones ajenas, pero me parece que S. S. no puede decir que el CDS no le inspira confianza porque se dedica a hablar de zamoranos y gallegos.

Lo que se le ha hecho a usted es una ilustración sobre un error suyo sobre los burgos. Reconózcalo. Cuando yo le digo que se equivoca porque no sabe cuáles son las reales sitios de Madrid, no me diga que tengo razón. Podría haber dicho que de verdad no sabía que el tercer lugar que he citado también es un real sitio. Empieza a hacer usted una teoría distinta. Yo creo que no está bien. Lo que pasa es que usted está tratando de ocultar unos errores porque ha leído mal la proposición no de ley. Creo que eso está claro. Se ha creído que reales sitios eran los dos primeros y que el tercero venía por añadidura. ¡No!, es que es real sitio también.

Los argumentos que se han opuesto a la proposición no de ley en estas últimas intervenciones no agregan nada, demuestran que hay una especie de pasividad absoluta y una relegación para todos los españoles de una enorme riqueza cultural que está en condiciones poco adecuadas. Insisto —y lo digo ahora con un menor nivel de decibe-

lios— en que me parece situación preocupante, que se puede estar transmitiendo a los grupos mayoritarios de la Asamblea y del ayuntamiento de Madrid, que en estos temas están bastante inhibidos, y yo lo siento porque son problemas que deberían atraer la atención de todos.

No hay ningún intento de suplantación, sino de incorporación. No hay ningún intento de centralismo, sino de devolver al país lo que es suyo, y que está hoy bajo sistemas de patrimonios inadecuados. Señor López Riaño, cuando se votó el tema del patrimonio nacional, hace ya cinco o seis años, me acuerdo que uno de los pocos votos en contra de la Ley de Patrimonio Nacional fue el mío. Entonces dije que eran posesiones todavía semif feudales, y lo siguen siendo. En la proposición no de ley del Grupo Mixto que hice yo y que firmaron comunistas, socialistas y miembros del Grupo Mixto sobre el monte de El Pardo, ustedes después retiraron el monte de El Pardo, también por feudalismo.

De lo que se trata con estas proposiciones es de devolver al país su enorme riqueza y no ponerla en estamentos del pasado, sino que sea verdaderamente de la nación. **(El señor Martínez Cuadrado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Cuadrado, por favor, no reabra el debate. Haga una precisión escueta en lo posible.

El señor **MARTINEZ CUADRADO**: Muy breve. Me atenderé a sus indicaciones en el sentido de intervenir para cerrar.

Por supuesto que agradeceré mucho, y supongo que será muy instructivo para el digno representante, señor López Riaño, la lectura de algunas de las proposiciones del CDS. Le ilustrará mucho.

Por supuesto, el rigor jurídico. Se trataba —y lo ha dicho ya mi antecesor en el uso de la palabra— de no salirnos por la tangente y utilizar el conocido método Ollendorf, o el diálogo de sordos. Naturalmente, lo que quiero —y con esto termino— es que haya transacciones; que se estudie y se considere lo que aquí se dice. El Parlamento es siempre —se dice, se enseña, y así se conoce— una institución dialogante donde se estudian las proposiciones y se rechazan si no se consideran oportunas. Pedimos que haya un espíritu de transacción.

Se ha dicho que, al menos, se podría considerar la posibilidad de crear una Comisión para estudiar el tema para que no nos encontremos después con que el Alcalde de Madrid, o cualquier otro portavoz que nos represente en la Comunidad o fuera, no tenga en cuenta algo que vamos a decidir aquí. Incluso —aunque se rechace en esta Comisión— me alegraría mucho que así ocurriese. Cuando vemos descender las escaleras de París a algún digno representante del municipio de Madrid estamos viendo que está siguiendo la trayectoria que se había invocado en este Parlamento. Que siga por ese camino, por supuesto, pero, en todo caso, sepa el señor López Riaño que si hay espíritu de transacción, de cooperación y, en defini-

tiva, espíritu parlamentario ahí estamos; ahí nos tiene al CDS, entre otros, y a mí en particular.

Esto es lo que queremos hacer y no cualquier otra cosa que sea un diálogo de sordos. **(El señor López Riaño pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, no reabra el debate en ningún caso, señor López Riaño. Tiene la palabra.

El señor **LOPEZ RIAÑO**: No lo voy a hacer, señor Presidente, siguiendo sus indicaciones, como siempre. Solamente quiero significarle a los señores proponentes y al señor representante del CDS que ni siquiera las próximas elecciones municipales abarcan hasta 1992. Antes de esa fecha se van a producir, lógicamente y por imperio de la ley, unas nuevas elecciones municipales. Como consecuencia de ello, mis palabras han ido también en el respeto a esas decisiones mayoritarias y democráticas de

nuestro pueblo, del pueblo de Madrid. Cuando esas elecciones manifiesten la voluntad popular habrá ocasión de colaborar. Agradezco mucho esa insinuación de colaboración, que era esperable, del Grupo del Centro Democrático y Social.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la votación de la proposición no de ley, cuyo debate ha terminado.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, dos; en contra, 21; abstenciones, una.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada dicha proposición no de ley.

Señorías, muchas gracias a todos. Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961